



H. AYUNTAMIENTO DE
MONJAS, MIAHUATLÁN, OAX.
PERIODO 2014 – 2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



MIGUEL LUIS CRUZ ZURITA

PRESIDENTE MUNICIPAL

JUNIO 2014

INDICE

I	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
II	FUNDAMENTO LEGAL	
III	MISION	14
IV	VISION	14
V	METODOLOGIA	15
	5.1 Principios de la planeación	16
VI	CONTEXTO MUNICIPAL	18
VII	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	28
	7.1 Estado de Derecho , gobernabilidad y seguridad	28
	7.2 Desarrollo económico sustentable	31
	7.3 Desarrollo Social y humano	43
	7.4 Gobierno honesto y de resultados	71
VIII	POLITICAS TRANSVERSALES	81
	8.1 Derechos humanos	
	8.2 Equidad de genero	
	8.3 Pueblos indígenas	
	8.4 Sustentabilidad	
IX	PROGRAMA Y PRESUPUESTACION	82
X	METAS E INDICADORES	94
	ANEXOS	
	MATRIZ DE CONSISTENCIA	
	Evidencia fotográfica	
	Acta de validación del plan Municipal	
	Acta de aprobación del Plan Municipal	

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Sabiendo de la importancia que tiene el Plan Municipal para alcanzar el desarrollo de nuestro municipio para el periodo 2014-2016, que los habitantes nos confiaron para representarlos en la autoridad municipal y llevar los destinos del pueblo. Hemos desarrollado este plan considerando las opiniones en talleres participativos que se llevaron a cabo en reunión con los concejeros. Este documento fue realizado en forma participativa con los miembros del Concejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Monjas a partir del mes de marzo del 2014.

Es un documento con visión democrática, ya que en su elaboración siempre se buscó la incorporación de todos los sectores. Tan importante para el proceso de actualización, los miembros del Concejo de Desarrollo Social se apropiaron del proceso, al participar activamente en los talleres y reuniones para su actualización que la misma autoridad invitó a integrarse. El presente plan recopila todas las necesidades planteadas en anteriores versiones del plan municipal e incorpora los actuales. Conteniendo información relevante para los diferentes actores sociales presentes en el municipio y será la guía que permitirá a la Administración Municipal actual llevar a cabo la gestión concurrente para la ejecución de las obras y acciones contenidas en el presente documento.

Con este documento damos formalidad a nuestro quehacer durante los próximos tres años que serviremos a nuestro municipio, fomentando la participación, la inclusión, la corresponsabilidad y el respeto son parte de nuestros valores en la presente administración municipal. Donde una de nuestras metas de corto plazo es fomentar el mercado para que nuestros productores tengan la oportunidad de ofrecer sus productos y de esta manera generar todos los beneficios a la economía, de la misma manera impulsar a la juventud mediante el deporte, de tal manera que la construcción de una unidad deportiva es otra prioridad.

II FUNDAMENTO LEGAL

2.1 MARCO JURIDICO

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes tanto del orden federal como del estatal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento a la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de Planeación, Programación y Distribución del Presupuesto del Gobierno Municipal. Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Oaxaca. Se considera relevante el siguiente marco jurídico:

- * La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- * La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- * La Ley Federal de Planeación.
- * La Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.
- * Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo

25.- Otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.

26.- Determina los fines de la planeación como herramienta para la búsqueda de la armonía social, del progreso comunitario y del consenso político entre los mexicanos.

Para lograr este objetivo, establece la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo al que habrá de sujetarse la actividad de la Administración Pública Federal

27.- Establece las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

73.- Fracción XXI.

Señala la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, equilibrio ecológico, turismo, deporte, protección civil y seguridad pública, entre otros aspectos.

115.- Establece las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.

También se detallan las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y el equilibrio ecológico.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo

16.- Establece que el Estado reconoce la libre determinación de los pueblos indígenas, su sistema normativo interno, y el uso y disfrute de sus recursos naturales, así mismo de acuerdo a los programas presupuestales está obligado a procurar el desarrollo.

20- Esta disposición establece que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico de sus comunidades y habitantes. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado. También dispone que el Estado debe organizar un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

29.-Establece la forma de gobierno, y opta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el municipio libre.

92.-Establece la división del Estado de Oaxaca, para su régimen interior en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

94.-Establece que los Municipios libres constituyen entidades con personalidad jurídica y por consiguiente son susceptibles de derechos y obligaciones. Así mismo establece que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

Artículo

Capítulo I, Disposiciones generales

Establece el marco normativo mediante el cual se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo.

En esta Ley se definen las facultades que se otorgan al Ejecutivo Federal para conducir la planeación del desarrollo, establecer los procedimientos de participación social, para la operación del sistema nacional de planeación democrática y los criterios para preparar, coordinar, instrumentar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo.

33.-“El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del Desarrollo, coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación, y los Estados se planeen de

manera conjunta. En todo caso se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.

34.-“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SUS MUNICIPIOS

Artículo

Capítulo I

Disposiciones generales

En este capítulo se establecen las normas generales para la planeación del desarrollo del Estado que esa decir de la Ley un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos.

Establece que el concepto de planeación estatal del desarrollo con equidad de género, es la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como

propósito la transformación de la realidad del Estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes secundarias.

Así mismo el Artículo 7 dispone que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboren a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento.

14.-Establece que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el organismo constituido como canal único de coordinación permanente entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales de Planeación Democrática en el Estado.

22.-Dispone que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tenga lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas que establece la Ley de Planeación.

26.-Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para

el cumplimiento de esos fines. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

3.-Este artículo dispone que el Municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine.

18.-Dispone que en los municipios donde se encuentren asentados pueblos indígenas, los Ayuntamientos promoverán, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de organización social, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política del País y del Estado de Oaxaca.

46.-La fracción XXXII establece como una atribución del Municipio, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

48.-Establece como una obligación del Presidente Municipal participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Dispone en la fracción XI como una obligación del Presidente Municipal elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. Así como la promoción y vigilancia de la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal.

80.-Establece que los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del municipio.

El presente Plan de Desarrollo del municipio de Monjas, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del país, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia. Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la

situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169).

El Plan Estatal de Desarrollo como principal instrumento de planeación del desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural

El presente Plan de Desarrollo del municipio de Monjas, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del país, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia. Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la

situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169). El Plan Estatal de Desarrollo como principal instrumento de planeación del desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural cumplan con las expectativas de mejoría común de las condiciones de vida de sus habitantes.”

Así mismo, en forma significativa se asevera que “Para la transformación de Oaxaca, el municipio autónomo en cuanto a su régimen interior y con una hacienda pública dotada de mayores recursos financieros y capacidad administrativa, ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo económico que aplicará el Ejecutivo Estatal.” En la medida en que en nuestro Plan de Desarrollo Municipal retomamos los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, estamos siendo congruentes con el planteamiento de éste y con el Sistema Estatal de Planeación, a su vez derivado de las leyes de planeación a nivel nacional y estatal, en el sentido de que “Del Plan Estatal de Desarrollo se derivan los planes regionales, sectoriales, especiales y los municipales, documentos que en su conjunto fijan en un nivel más desagregado, las directrices en la materia.”

En apego al marco normativo de planeación antes descrito, los actores sociales y el Gobierno del municipio de Monjas, manifiestan su voluntad para unir esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y la civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica, estable y productiva.

EL presente Plan Municipal de Desarrollo tiene una estructura y desarrollo basado en la metodología propuesta por el INCA Rural A.C. alineado a los ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016. Para la elaboración del presente plan de desarrollo municipal se trabajó en forma participativa con los miembros del Concejo Social de Desarrollo Municipal a través de talleres, así mismo se realizaron encuestas y entrevistas a personas reconocidas en el territorio municipal que proporcionaron información relevante para la integración del presente documento.

Así mismo se realizaron recorridos de campo para corroborar algunos datos y tomar fotografías de las diferentes áreas en el municipio. Para complementar la información se tomaron datos estadísticos de anuarios de INEGI, información referida en páginas electrónicas, así como otras fuentes bibliográficas recomendadas por actores clave en el municipio.

El presente plan de desarrollo consta de 5 capítulos, los cuales hacen hincapié en la situación real que prevalece en el municipio en los aspectos: ambiental, social-humano, económico sustentable, la administración municipal y el estado de derecho, gobernabilidad y seguridad principalmente. Una vez analizada la información obtenida se determinó con los actores clave la problemática prevaleciente en cada uno de los aspectos antes citados.

Enseguida se llevó a cabo la priorización de estos problemas. Al final de cada uno de los capítulos se describió la problemática identificada y el o los problemas priorizados por los miembros del Concejo Social. Así mismo por eje de desarrollo se analizó el plan de trabajo que permitirá resolver la problemática priorizada, con los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas, así como la programación y actividades de seguimiento por capítulo.

2.2 MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Desarrollo del municipio de Monjas, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del país, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia. Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169).

El Plan Estatal de Desarrollo como principal instrumento de planeación del desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural cumplan con las expectativas de mejoría común de las condiciones de vida de sus habitantes.”

Así mismo, en forma significativa se asevera que “Para la transformación de Oaxaca, el municipio autónomo en cuanto a su régimen interior y con una hacienda pública dotada de

mayores recursos financieros y capacidad administrativa, ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo económico que aplicará el Ejecutivo Estatal.” En la medida en que en nuestro Plan de Desarrollo Municipal retomamos los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, estamos siendo congruentes con el planteamiento de éste y con el Sistema Estatal de Planeación, a su vez derivado de las leyes de planeación a nivel nacional y estatal, en el sentido de que “Del Plan Estatal de Desarrollo se derivan los planes regionales, sectoriales, especiales y los municipales, documentos que en su conjunto fijan en un nivel más desagregado, las directrices en la materia.”

En apego al marco normativo de planeación antes descrito, los actores sociales y el Gobierno del municipio de Sitio de Xitlapehua, manifiestan su voluntad para unir esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y la civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica, estable y productiva.

III MISION

Somos un municipio que crece y se desarrolla integralmente del municipio, en donde las familias que habitan en el municipio de Monjas son nuestra prioridad, trabajando con honestidad y responsabilidad, atendiendo las demandas prioritarias de la ciudadanía, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

Somos un ayuntamiento que guía al desarrollo integral de las familias que habitan en el municipio de Monjas, trabajando con honestidad y responsabilidad, atendiendo las demandas prioritarias de la ciudadanía, desarrollando las medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las Futuras generaciones y obtener el crecimiento económico del municipio.

IV VISIÓN

Ser un municipio ejemplo de desarrollo que crece con dinamismo que gracias a la participación democrática de todos los sectores de la población y de sus autoridades, sus familias alcanzan bienestar. En la parte productiva consolidada gracias a la inversión y el fortalecimiento del mercado que la autoridad municipal hace. Contribuyendo a un crecimiento ordenado en base a un plan y programas orientados a la protección del medio ambiente, la equidad de género,

Ser un municipio dinámico y autosuficiente, con un sector productivo consolidado y de calidad con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo así como lograr el óptimo desarrollo del municipio con la obtención de más enriquecimiento económico.

V METODOLOGIA

EL presente Plan Municipal de Desarrollo tiene una estructura y desarrollo basado en la metodología propuesta por el INCA Rural A.C. alineado a los ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016.

Para la elaboración del presente plan de desarrollo municipal se trabajó en forma participativa con los miembros del Concejo Social de Desarrollo Municipal a través de talleres, así mismo se realizaron encuestas y entrevistas a personas reconocidas en el territorio municipal que proporcionaron información relevante para la integración del presente documento.

Así mismo se realizaron recorridos de campo para corroborar algunos datos y tomar fotografías de las diferentes áreas en el municipio. Para complementar la información se tomaron datos estadísticos de anuarios de INEGI, información referida en páginas electrónicas, así como otras fuentes bibliográficas recomendadas por actores clave en el municipio.

El presente plan de desarrollo consta de 5 capítulos, los cuales hacen hincapié en la situación real que prevalece el municipio en los aspectos: ambiental, social- humano, económico sustentable, la administración municipal y el estado de derecho, gobernabilidad y seguridad principalmente. Una vez analizada la información obtenida se determinó con los actores clave la problemática prevaleciente en cada uno de los aspectos antes citados.

Enseguida se llevó a cabo la priorización de estos problemas. Al final de cada uno de los capítulos se describió la problemática identificada y el o los problemas priorizados por los miembros del Concejo Social. Así mismo por eje de desarrollo se analizó el plan de trabajo que permitirá resolver la problemática priorizada, con los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas, así como la programación y actividades de seguimiento por capítulo.

5.1 PRINCIPIOS DE LA PLANEACION

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán nuestro accionar en la presente administración municipal.

Transparencia y Honestidad. Principio con el que nos hemos identificado y del cual estamos plenamente convencidos cumplir para el buen seguimiento del plan municipal y del cual el pueblo tenga pleno conocimiento. Todo esto a través de los avances de los proyectos y las acciones y en los debidos informes que se darán a conocer a la población.

Democracia.- La misma naturaleza del plan municipal muestra este principio ya que los talleres con el Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal fueron realizados con un espíritu democrático en la cual hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de participación.

Pluralidad.- Sabiendo, que a pesar de ser un municipio pequeño, la diversidad en personas, en ideas, en costumbres en religión es lo que nos caracteriza. Este plan contempla esta diversidad por lo que todos son incluidos y todos pueden participar de manera organizada.

Creativo.- Se promovieron espacios de discusión para el desarrollo de iniciativas y capacidades que permitieron la toma de decisiones oportunas.

Respeto y Tolerancia.- Se respetaron las ideas, costumbres, tradiciones y formas de vida del municipio y sus grupos sociales, considerando como valor de la tolerancia, la inclusión de ideas que ayudaron al Concejo.

Honestidad y Transparencia.- Se tomó en cuenta el valor intrínseco del Concejo, la honestidad de los que participaron en él, y la transparencia en el manejo de los recursos y acuerdos emanados del mismo.

Disciplina.- Se guardó el orden en todo momento y el Concejo se hizo responsable de las decisiones que se tomaron.

VI CONTEXTO MUNICIPAL

Macro y micro localización

El municipio está comprendido entre los 16° 22´ de latitud norte y los 96° 38´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich; A una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte, al sur y al este con Miahuatlán de Porfirio Díaz, al oeste con Santa Cruz Xitla.

Límites

El Municipio de Monjas, colinda con los siguientes municipios: colinda al norte, al sur y al este con Miahuatlán de Porfirio Díaz, al oeste con Santa Cruz Xitla. Las coordenadas geográficas son las siguientes:

División política

El municipio de Monjas se encuentra dividido en: la Cabecera Municipal, una Agencia Municipal de Santa María Velato, y tres barrios: Barrio Los Pocitos, Barrio la Unión, Barriola Guadalupe, Barrio San Antonio y la Presa. (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).

Extensión territorial

El municipio de Monjas, perteneciente a la región Sierra Sur, distrito de Miahuatlán, cuenta con 85.5 km², el cual representa el 0.1% del total del territorio del estado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Orografía

La región presenta geformas bien diferenciadas como llanuras, lomeríos y valles.

La cabecera municipal está ubicada en una zona bastante plana y sólo existen algunas lomas. Continuando hacia el sur y cruzando el cerro de la cruz

encontramos la lo poco más hacia el valle de Miahuatlán encontramos el “Barrio La Unión” y la cabecera Municipal.

En lo general puede decirse que la división meteorológica del distrito de Miahuatlán solo comprende dos temporadas: la seca de noviembre a abril y la de las lluvias de mayo a octubre. La temperatura promedio general es de 21°C. Los vientos dominantes de la zona seca son los que corren de oriente a poniente, que en la región reciben el nombre de “vientos poblanos” y que soplan de octubre a mayo durante todo el tiempo de secas. El tipo de clima o “influencia climática” que predomina en la región es el seco semicálido (Bsw), por su régimen de lluvias y su vegetación. B= Seco (Koopen) s= lluvia en verano;w= desierto.

Monjas se caracteriza por contar con un clima templado; en primavera el calor es intenso lo mismo que el frío en invierno; domina el aire del este.

Clima	
Rango de temperatura	18 – 22°C
Rango de precipitación	500 – 600 mm
Clima	Semiseco semicálido (100%)

Recursos hidrológicos

La cabecera municipal se encuentra ubicada dentro de la región hidrológica **RH20AC4556 CUENCA A, SUBCUENCA C 4156**. La Agencia Municipal de Santa María Velató se localiza en la región hidrológica **RH22Bd2969**, en la **Cuenca B, Subcuenca d2969** identificándose durante el recorrido del campo cinco **Micro Cuencas**.

El río Miahuatlán, al salir de esta población forma algunas honduras (pozas del yolveo) siguiendo un cauce encajonado, que en pocos sitios se extiende para formar pequeñas vegas (riego de Monjas, San Guillermo y San Nicolás) para extenderse un poco más al confundir sus aguas con el río Atoyac en Yogana.

En la cabecera municipal de Monjas, atraviesa el río Miahuatlán y cinco arroyos secundarios que van a dar al río principal, así mismo se cuenta con una presa conocida como “La presa de Monjas”, la cual en el último año ha disminuido sus niveles de agua en tiempos de estiaje.

A continuación se muestran los principales ríos y escurrimientos del municipio de Monjas, que abastecen de agua para uso agrícola dentro del territorio municipal:

Así mismo el río que atraviesa el municipio el cual proviene del municipio vecino de Miahuatlán se encuentra altamente contaminado.

En el Barrio la Presa del municipio se ubica un vivero de alta tecnología para la producción de plántula para reforestación, el cual pertenece al Gobierno del Estado. Al final de cada año se tiene que entregar un 80% de la producción al Gobierno para su distribución en las localidades que solicitan árboles para reforestar y el 20% se queda para el municipio.

Suelo

De acuerdo con la clasificación edafológica, los tipos de suelo que se presentan en la superficie territorial de Monjas, son los siguientes: El Regosol Eutrico, Litosol, Feozem H/2, que son suelos muy pobres y delgados.

a) Regosol Eutrico

El tipo de suelo regosol éutrico, está formado por sedimentos arenosos, toba, limoarenoso y arena fina. Este tipo de suelo tiene poca capacidad para almacenar agua.

b) Litosol.

Se les llama así a los suelos con predominante material pedregoso. Su susceptibilidad a la erosión depende de la topografía y del mismo suelo.

b) Feozem.

Su principal distintivo es una capa superficial oscura, suave, rica en materias orgánicas y nutrientes. Son suelos abundantes en nuestro país, y los usos de que son objeto son variados, en función del clima, relieve y algunas condiciones del suelo. Muchos feozemson profundos y están situados en terrenos planos, que se utilizan para agricultura de riego o de temporal, con altos rendimientos. Los menos profundos, o los que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Se pueden utilizar para ganadería

Vegetación

En el territorio del municipio de Monjas, existen diferentes tipos de vegetación, en las cuales encontramos las siguientes:

Lo que encontramos en mayor proporción es la presencia de leguminosas espinosas y de árboles de poca estatura y ramas retorcidas, esta última característica por la fuerza de los vientos imperantes en la región.

A continuación se detallan las características de estos cultivos:

a) Frutales

La más importante es la pitaya que se distingue por su suave aroma y exquisito sabor. Entre las frutas silvestres, la más abundante es la guayaba que crece

espontáneamente en muchos lugares y la cual, si llegara a cultivarse y utilizarse debidamente podría generar buenos ingresos económicos.

b) Ornamentales

Los ahuehuetes o sabinos se encuentran como centinelas apostados en las orillas de los ríos; los fresnos, los higos y los laureles de la india que sombrean las plazas de la agencia y cabecera municipal son algunos ejemplos.

c) Fibrosas

El maguey se usa exclusivamente en trabajos de zapatería y talabartería. Esta fibra fue explotada antiguamente cayendo en desuso debido a su abandono, aunque es de las más resistentes que hay entre los vegetales.

Una de las plantas que tiene poca notoriedad fuera de la región es el pipe que sirve para lavar. El amole que también se utiliza para el mismo objeto y cuyo uso data de los tiempos anteriores a la colonia. Las plantas más utilizadas en la actualidad son la higuera y el maguey habiendo de estas muchas variedades, de las cuales se hace la destilación del mezcal generalmente aunque algunas son empleadas en otra forma como el maguey mexicano de cuyas pencas se usan para atados. De las variedades que obtenemos el mezcal son: Bicuíxe, tovaquiche, madre cuixé, tobalá de rayo, jabalí, arroqueño, sierranegra y espadín.

A continuación se ilustra a mayor detalle la clase de cultivos que existe dentro de la comunidad, esto en base a datos proporcionados por los habitantes del municipio.

a) Zona alta:

Flores: geranios, rosas, paraguaitas, amapolas, bugambilias.

Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos,

plátanos, nuez, chayote, elotes.

b) Zona media:

Árboles: higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, palo de hule, paraíso.

Plantas para decoración o adorno: nochebuena, rosas, palmas, taragutín, enredadera, ombligo.

c) Zona baja:

Cultivo (milpa): maíz, frijol de mata, chile, calabaza, tomate a cielo abierto y eninvernadero, lechuga, nopal, rábano, chayote, y otras hortalizas que se pueden cultivaren huertos familiares.

Frutales: Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronja, nísperos, plátanos, nuez, chayote.

Plantas o hierbas medicinales:

hierba maestra, estafiate, hierba de canela, chamizo blanco, oreganito montés, hoja de higuera, escobo negro, espiule, pirú, hierba del cáncer.

Plantas comestibles: chepil, ejote, guías, quintoniles, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, etc.

En el municipio de Monjas no se tiene ninguna montaña, ya que está ubicada en una zona bastante plana y sólo existen algunas lomas.

En cuanto al bosque caducifolio, se puede decir que se deteriora día a día, ya que la personas sacan leña para uso familiar, siendo este el principal combustible que utilizan para cocinar, además aprovechan el abono que generan los árboles para usarlo en scultivos de traspatio, es por eso que poco a poco el suelo de los cerros se ha deteriorado,siendo arrastrados con facilidad por las aguas de lluvia al no

tener materia orgánica osolobosque que cubra y evite la erosión que aumenta día a día.

A nivel municipal un 70% de los suelos se encuentra deforestado, de lo cual a la fecha aún no se han tomado ninguna acción correctiva para disminuir esta problemática

Fauna

La fauna que presenta el municipio son: Víboras, mapaches, conejos, así como también animales domésticos y de crianza como: toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes.

ANALISIS DE LOS ESTADOS DE LOS RECURSOS

El agua

El recurso del agua es utilizado paraarroyos, ríos, manantiales y pozos profundos, estos últimos con mayor presencia en lasviviendas de la Agencia de Santa María Velato, Los Pocitos ypresentan una mayor escasez de agua en tiempos de estiaje, principalmente de 2 presas, una ubicada en la Agencia de Santa María Velato y otra ubicada en la cabecera municipal, en 3 arroyos, 2 ubicados en la cabeceramunicipal y uno en la agencia de Santa María Velato y 1 pozo ubicado en el barrio laUnión y otro ubicado en el barrio de los Pocitos.

En el caso de los arroyos, ríos y presas, el agua se encuentra contaminada, esto debido aque las personas tiran los desechos y basura en las calles y alrededores de la ubicación de los ríos, manantiales y presas, y es muy raro que se realice desazolve o limpieas de estos, debido a que no existe un interés por parte de la población en llevar a cabo esta limpieza.

Cabe destacar que en el municipio no existe una cultura del uso y cuidado del agua y en ocasiones de desperdicia la poca que hay, por lo tanto falta

concientización y capacitación a las personas en el uso y cuidado adecuados del agua.

Suelo

En el municipio el 80% de los suelos son utilizados con fines agrícolas, en la mayoría de los casos se realizan malas prácticas de cultivo, debido a que no se cuenta con la asesoría técnica para realizar prácticas adecuadas de cultivo, mediante: terrazas, bordos, uso de abonos orgánicos, por el contrario en los cultivos se ha abusado del uso de fertilizante para hacer más productiva la tierra, sin conocer las dosis de fertilizante a utilizar en base al tipo y condiciones de suelo predominantes, así mismo se realiza la práctica de rosa-tumba y quema, lo cual ha ocasionado una erosión muy alta a nivel municipal, considerando una erosión en 80 has de suelos cultivables en la cabecera municipal, la Agencia de Santa María Velató y los barrios de los Pocitos y la Unión, según información proporcionada por los productores, la erosión se ha reflejado más en los últimos 4 años cuando se han visto disminuidos los niveles de producción.

Flora y fauna

En cuanto a la flora y fauna, en el municipio, debido a la mala explotación de los recursos naturales: agua, suelo, la contaminación existente, cada vez se ve menos fauna silvestre en las lomas y campos, así mismo la flora predomina más en temporal, en tiempos de estiaje los campos lucen secos y sin vegetación, lo cual ha ocasionado grados de temperatura muy altos hasta 30 a 32°C

Aire

A nivel municipio se respira un aire contaminado, esto debido a que las personas tiran la basura y desechos en las calles, en lugares públicos, y hay quienes las tiran en terrenos baldíos y cerca de arroyos, ríos y presas, así mismo el drenaje de Miahuatlán desemboca en el río de Monjas, lo cual ha provocado bastante

contaminación en el municipio, por lo tanto se ha buscado un acuerdo con la Autoridad Municipal para el establecimiento de una tratadora de aguas residuales, la cual ya se inició su construcción. En general se puede concluir que no existe una concientización de los recursos naturales, por lo cual existe un mal aprovechamiento por parte de los habitantes del municipio

PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el municipio de Monjas, Miahuatlán, se cuenta con una superficie de 76.5 KM² y las localidades de 9 KM², tiene una densidad de población de 8.6 habitantes por KM² en la cabecera municipal y 179 habitantes en las localidades.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el municipio las personas de la cabecera municipal de Monjas recopilan su basura y los días sábado pasa un carro (volteo) del H. Ayuntamiento recogiendo la basura en las viviendas de Monjas, el cual es depositado en un terreno baldío a 2 km de la cabecera municipal rumbo a un camino que conduce al municipio de Xitla. El 60% de las personas tiran la basura en los recolectores de basura, un 40% la quema, lo cual provoca contaminación.

Es importante destacar que a la fecha la basura no se separa, las personas depositan la basura junta, tanto orgánica como inorgánica. Lo cual provoca una mayor contaminación, por lo tanto a nivel municipio hace falta concientizar a las personas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos, esto como medida para disminuir la contaminación ambiental.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión existe un gran deterioro de los recursos naturales, principalmente del agua y los suelos. En el caso del agua se ha detectado una disminución de los niveles de agua en 2 presas, 3 arroyos y 2

pozos los cuales son una fuente importante para riego agrícola, la mayor disminución se da en tiempos de estiaje, así mismo existe una alta erosión de 80 has. de los suelos cultivables por malas prácticas de cultivo, este problema se ha resentido más por los productores de maíz, frijol y hortalizas, en los últimos 4 años.

SOLUCION ESTRATEGICA

Contribución a la mejora ambiental, enfocado al rescate y conservación de los recursos naturales como son el agua y el suelo, para el beneficio social y económic

VII EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

A. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio de monjas la mayoría de su territorio es ejido, correspondiendo esto a 1564-85-42 HA (Mil quinientas sesenta y cuatro hectáreas, ochenta y cinco áreas, cuarenta y dos centiáreas), de agostadero y monte con un 20% laborable. Correspondiendo esto aun total de 7,336 hectáreas (has), de las cuales 800 has corresponden a pequeña propiedad, quedando 6,436 has de agostadero y monte con un 20% laborable. Debido a que el municipio la mayoría de su territorio es ejidal, la Procuraduría Agraria apoyado en el trámite de asuntos agrarios, con asesoría y regulación de documentación, así mismo han apoyado a algunas personas en su constitución como S.S.S.

Influencia de la tenencia de la tierra en la organización social

La mayor parte de la población tiene sus parcelas dentro del territorio ejidal, las personas que cuentan con certificado parcelario participan en las Asambleas comunitarias a las cuales convoca el Comisariado de Bienes Ejidales y la Procuraduría Agraria, para tratar asuntos relacionados con sus parcelas, así mismo se unen en grupos de trabajo y tienen la posibilidad de solicitar proyectos ante la Secretaría de la Reforma Agraria, ya que habitan en un núcleo agrario.

Así mismo cuando se les pide algún tequio como beneficio colectivo participan los ejidatarios que poseen parcelas en el lugar donde se realizará la actividad y demás voluntarios que deseen sumarse.

SEGURIDAD

En lo referente a seguridad pública dentro del territorio municipal a la fecha no se cuenta con un cuerpo policiaco capacitado y equipado que resguarde el orden y seguridad del municipio. Esto debido a que los recursos del municipio son escasos y no alcanzan para otorgar un sueldo a las personas que desempeñen esta actividad, aparte de que a la fecha no se ha considerado como una prioridad, esto debido a que en el municipio no se han presentado problemas graves de inseguridad.

La parte legal o jurídica del territorio municipal se lleva a través del síndico municipal, quien es el conciliador de los problemas entre vecinos o denuncias de cualquier delito en menor grado que se suscite dentro del territorio municipal, tratándose de un problema mayor el caso es trasladado a las Autoridades Competentes.

En el caso de requerir el resguardo del orden en algún evento importante, el presidente municipal solicita mediante oficio el apoyo de la Policía Preventiva ubicada en el municipio vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz quienes acuden como apoyo.

FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA

La forma de elección de las Autoridades Municipales es por el sistema de usos y costumbres. Las Autoridades Municipales se eligen cada 3 años y son los encargados de administrar los recursos del municipio. La elección se realiza de la siguiente manera:

La ciudadanía en general propone un promedio de 10 planillas, cada planilla incluye 7 puestos: presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, regidor de ecología. Cada ciudadano elige a un candidato para cada puesto de la planilla que mejor

considere, la selección de cada uno de los puestos puede ser de planillas diferentes. Para tener el derecho a votar a los ciudadanos se les pide la credencial de elector como identificación. El candidato a presidente municipal de la planilla que tenga mayor número de votos por la preferencia de la ciudadanía es la persona elegida como presidente municipal, y así se considera para el resto de los puestos.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de los mecanismos de participación social que promueve el municipio de Monjas, se encuentran: solicitar tequios en alguna obra o actividad para el beneficio del pueblo, así mismo su participación en los diferentes programas que otorgan las instituciones, así como capacitaciones en diferentes aspectos que se llevan a cabo en el municipio.

Así mismo a los ciudadanos se les invita a brindar su servicio en el H. Ayuntamiento, para que apoyen en las diferentes actividades a realizar, así mismo se nombran comités de salud, educación, agua potable, comités de obras, esto para que auxilien en las actividades a realizar en cada aspecto, y algo que en el último año se ha vuelto importante es la participación del Concejo de Desarrollo Social Municipal, debido a que es un órgano representativo del municipio encargado de apoyar en las actividades de planeación y gestión del plan municipal de desarrollo, el cual es una directriz del desarrollo integral del municipio.

B.DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCION	TOTAL
Población económicamente activa (PEA)	1,066
PEA inactiva	787
PEA ocupada	1034
PEA desocupada	32

Poblacion económica

Fuente: Censo de población y vivienda del INEGI, 2010

La población económicamente activa asciende a 1,066 habitantes, de los cuales 1034 se encuentran empleados, mientras que 32 se encuentran desocupados.

La población económicamente activa desocupada es de 32 personas, cifra que se concentra en la cabecera municipal y la Agencia de Santa María Velato, esta situación afecta mucho a las personas desempleadas y sus familiares debido a que ellos sufren las consecuencias, esto se ha resentido más en los últimos 10 años, lo cual ha provocado una mayor migración hacía otras ciudades, como son Oaxaca, México y Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. Existe una tasa de migración de un 25% de la población joven que emigra en busca de una oportunidad de trabajo.

Una de las principales causas del desempleo es la escasa información que tienen las personas acerca de los programas institucionales de empleo temporal y por ellos no hay participación en estos programas.

Además de que en el municipio el nivel de escolaridad es muy bajo y es difícil acceder a los trabajos con cierta especialización, además de que no existe capacitación para el desarrollo de actividades que fomente el autoempleo. Asimismo una falta de difusión de información de diversos programas que promueven proyectos productivos, con lo cual se impulsa el autoempleo en el municipio.

Otra causa es que no existen incentivos para atraer la inversión en el municipio que generen fuentes de empleo, esto es convenios con empresarios a través de facilidades.

A continuación se detalla la población ocupada por rama de actividad:

La PEA ocupada en el sector primario asciende a 66.82%, que es la mayor parte de la población, que se dedica a la agricultura y ganadería menor.

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector secundario es del 13.48%, referente a la construcción e industria, la cual es mínima.

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector terciario es del 14.72%, lo cual indica que una parte significativa de la población se dedica a la prestación de servicios y comercio.

NIVEL DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO

En el municipio la población ocupada asalariada con respecto al total de la población económicamente activa, es del 6.66% y para la obtención de este indicador ha sido tomada en cuenta la población que tiene ingresos de 0 a 2 salarios mínimos y más de 2 salarios mínimos. En base a la información obtenida en el cuadro anterior, la PEA asalariada es mínima y representa solo el 6.66%, lo cual nos indica que la mayor parte de la población que se encuentra ocupada no obtiene ingresos por la actividad que desarrolla o trabaja en forma independiente sin un sueldo asegurado, con lo cual podemos concluir que el poder adquisitivo de las familias del municipio es muy bajo, con lo cual se deduce que el nivel de calidad de vida de los habitantes del municipio es mala.

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los sistemas de producción más representativos se dan en el ámbito agrícola con la siembra de maíz, frijol, calabaza, que representa el 95% de toda la superficie cultivada en ciclos de primavera verano bajo las condiciones de temporal., y en una mínima parte terrenos de riego e infraestructura productiva. Algunos grupos de mujeres se han ido incorporando al desarrollo rural con proyectos productivos acuícola (cría y venta de mojarra tilapia), otros productores se integran al rescate cultural y cultivo de maguey para la producción de piña o mezcal. Existe una fuente muy importante de ingresos para el sostenimiento de la familia en algunas de estas

comunidades como lo es el recurso que mandan los emigrantes de los Estados Unidos de América para que puedan vender o reproducir sus productos.

Los terrenos de cultivo en las zonas bajas se caracterizan por la erosión de los suelos, uso excesivo de agroquímicos y a la falta de obras de retención de suelos, así como la baja producción debido a la sequía y a la carencia de sistemas de riego e infraestructuraproductiva.

Sector primario

Agricultura

El uso del suelo en cuanto a agricultura corresponde al 57.06%, como se puede observar en el gráfico anterior, el cual se distribuye básicamente en los siguientes cultivos agrícolas: maíz, frijol, jitomate rojo, jitomate verde, agave, alfalfa, nopal y cebolla.

Uso urbano

La zona urbana está creciendo sobre el suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Neógeno, en lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Vertisol; tiene clima semisecosemicálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal inducido.

Cabe destacar que la mayoría de las actividades agrícolas y pecuarias se realizan a nivel de traspatio en su mayor parte para autoconsumo y en mínima parte para su comercialización.

Sistemas de Producción del Cultivo de Maíz, frijol y calabaza.

Este sistema de producción se desarrolla a nivel familiar y se basa en una serie de actividades para cubrir las necesidades básicas de las familias, la mayoría de las personas en un 80% se producen para autoconsumo y solo un 20% de la población lo comercializa, la mano de obra utilizada es mano de obra familiar.

Las actividades se realizan en su gran parte en forma manual.

Las actividades realizadas en la producción de maíz, frijol y calabaza son las siguientes, a continuación se describen cada una:

Preparación del terreno. Se realiza con tractor y yunta, los cuales son rentados.

Adquisición de semilla. En forma individual se realiza la adquisición de la semilla y el pago se realiza en efectivo.

Siembra. Se hace de forma manual aplicando fertilizante

Fertilización. Se hace de forma manual y se adquiere el fertilizante en tiendas comerciales de Miahuatlán.

Cosecha. Se hace de forma manual y todo es para autoconsumo. El precio del maíz es de \$3.50 hasta \$8.00 el Kg, aunque este último se usa para siembra.

El proceso de producción que se sigue para el cultivo de maíz, frijol y calabaza se muestra en el siguiente diagrama:

Es importante destacar que la forma de cultivo siempre se ha desarrollado en forma manual, sin embargo en los últimos 2 años se ha empezado a implementar tecnología en los cultivos, debido a que el municipio cuenta actualmente con 2 tractores doble tracción e implementos agrícolas, los cuales son rentados a los productores de la comunidad a precios accesibles, esto para recuperación de los costos: diesel, aceites y mantenimiento.

Sin embargo falta capacitar a los productores en la producción de maíz mejorado. En el municipio actualmente se cuenta con el programa PROMAF que es un apoyo económico a los productores de maíz y frijol, este apoyo es para adquirir básicamente insumos como son fertilizantes. Este programa es apoyado por SAGARPA-FIRCO.

Sistema de producción del Cultivo de Maguey

Las actividades que se realizan en el cultivo de maguey son las siguientes:

Barbecho. El cual se hace con tractor rentado

Rastreo. Se realiza con tractor

Nivelación. Esta actividad se realiza con una regla de madera, rastrillo, un biello, un azadón, en total se usan 20 jornales por hectárea.

Trazado de camas. Se hace con el metro y la rafia.

Riego. Se realiza cada 8 días, por lo que al mes se tienen 4 riegos y es con bomba propia.

Siembra de hijuelos. De forma manual.

Después del trasplante: Se trasplantan alrededor de 2500 matas/ha con un previo rastreo y marcado de surcos usando 20 jornales por hectárea. La distancia entre plantas es de 3 m.

Riegos. Se hace con la finalidad de dar mantenimiento de la plantación.

Limpias. El tractor realiza un rastreo entre las hileras de maguey y con la coa se limpian las partes cercanas a la planta. Se usan 20 jornales para limpiar con la coa en los pasillos.

Fertilización. A los tres meses se realiza la fertilización con triple 17 usando de 6-8 bultos por hectárea, el cual se adquiere en las tiendas de insumos de Miahuatlán.

Control de plagas y enfermedades. Se hace uso de Iannate, se usan dos sobres por hectárea., y Citocrop usando 2 litros por hectárea.

Corte de la penca. Desde que se transplanta, a los 4 años se hace el corte, usando 20 jornales por hectárea.

Cosecha. De los 8 a los 10 años cuando tiene un 90% de madurez si es de qurote, usando 80 jornales como mínimo. Se hace usando barreta, machete y hacha con cabo.

Transporte. Si se lleva a la fábrica de destilación del mezcal, se hace en un camión o en el medio de transporte que tenga el productor.

Los enlaces productivos en el municipio de Monjas, Miahuatlán en el sistema productivo Maguey mezcalero.

Producción de alfalfa

La producción de alfalfa es otra de las actividades principales, en donde primeramente se hace la nivelación, la cual se hace con yunta o tractor, con niveladora o riel.

La siembra se realiza de forma manual. Cuando es tiempo de cortes y el número de arrobos es variable, así como los precios.

Agricultura protegida

En el municipio existen 3 invernaderos, 2 se encuentran establecidos en la cabecera municipal y otros dos se encuentran ubicados en la agencia Municipal de Santa María Velato, en el cual

actualmente se está produciendo jitomate rojo. El cual produce de 2 a 4 toneladas por cosecha en promedio por invernadero.

Cabe destacar que los principales cultivos bajo sistema controlado en el municipio son el jitomate y el chile, sin embargo los productores requieren capacitación y asistencia técnica para la producción de estos cultivos, debido a que en ocasiones se pierden las cosechas por la presencia de plagas y enfermedades.

Horticultura

En el municipio se produce principalmente: el jitomate, cilantro, perejil, rábano, chile, calabaza. Todo esto se produce a nivel de traspatio, y mano de obra que se utiliza es familiar, esto se realiza en forma manual sin utilizar infraestructura ni paquetes tecnológicos, ni asistencia técnica especializada, por lo tanto los niveles de producción son muy pequeños y en 99% son para autoconsumo.

Ganadería

En el municipio de Monjas, existen algunas personas dedicadas a la ganadería menor y mayor, en un 5% aproximadamente. De este 5%, el 4% se dedica a la producción de ganado menor, como son: aves de postura, chivos y borregos y solo el 1% se dedica a la producción de ganado mayor, esto se practica con mayor frecuencia en los barrios de Monjas y la Agencia de Santa María Velato.

La mano de obra que se utiliza es familiar, la mayoría de la producción de ganado es para autoconsumo, solo en el caso del ganado bovino se comercializa en el tianguis de Miahuatlán y Ejutla de Crespo.

El mayor problema al que se enfrentan los productores de ganado menor y mayor, es la presencia de enfermedades, debido a que no se cuenta con un médico veterinario que apoye en la elaboración de un calendario y aplicación de vacunas, aplicación de desparasitantes, prevención y curación de enfermedades.

Sistema de Producción de Queso

En este sistema producto solo están identificadas 3 personas que realizan esta actividad pero en cierta forma impacta en el consumo de este alimento por lo cual se anexa al presente diagnóstico.

Una vez que se ordeñan las vacas de forma manual, se sigue el siguiente procedimiento para elaborar el queso.

Poner el cuajo de res. El cual se consigue en Ocotlán en carnicerías.

Ecurrir en manta. La cual se adquiere en las tiendas de telas

Exprimir el queso. Se hace de forma manual.

Amasado. Se realiza de forma manual. Se agrega sal.

Moldeo. Con moldes de aro y petate

Venta. Se vende en la misma comunidad en las tiendas y casa y una parte para el consumo.

Otros manejan el cultivo de hortalizas pero todos los sistemas de producción son para autoconsumo y los excedentes se comercializan en el mercado regional.

Sistema de Producción Acuícola

Para este sistema de producción existen 2 personas que crían peces y se siguen generalmente los siguientes pasos:

Nivelación del terreno. Primeramente se hace la nivelación del terreno para posteriormente realizar la construcción de estanques, el cual se realiza haciendo uso de maquinaria (retroexcavadora) y de jornales.

Construcción de estanques. Para la construcción de estanques se usa material como cemento, varilla, electro malla, arena, grava, mano de obra especializada (albañil), mano de obra no calificado (jornales) y renta de madera.

Adquisición de alevines. Se adquieren los alevines, el precio es variable según el tamaño.

Cría y engorda de los peces. Se le da alimento balanceado como alimento iniciador especial o de pollo, alimento de crecimiento, alimento de engorda, y varía según el estado de desarrollo en el que se encuentra. El período de engorda es de 6 meses.

Los siguientes materiales son los utilizados en la producción de peces: red de pesca, báscula, itatómetro, regla de medición, bomba, manguera, En el pozo se hace el desazolve para aumentar el agua ya que la existente es insuficiente. El problema es que hay escasez de agua y ello afecta la producción de mojarra tilapía.

Dentro del municipio existen 2 presas: una ubicada en la colonia La Presa correspondiente a la cabecera municipal de Monjas, la cual actualmente cuenta con peces de diferentes tamaños, y en donde algunas personas de la comunidad llega a pescar diariamente, esta

presa se reduce en tiempos de estiaje, así mismo se cuenta con otra presa más pequeña ubicada en la Agencia de Santa María Velato la cual también cuenta con peces y las personas de la comunidad también llegan a pescar para su propio

Producción Forestal

En el municipio de Monjas, no se cuenta actualmente con recursos como madera, debido a que en tiempos muy atrás existió, pero debido a la sobreexplotación esta fue saqueada y al día de hoy ya no se cuenta con este recurso, solo se encuentran diferentes especies de árboles como encinos, sauz, gordolobo, de los cuales obtienen leña, que utilizan en la mayoría de los hogares del municipio, algunas personas cuentan con este tipo de especies de árboles, sin embargo la gran mayoría la compra a 50.00 por carga.

Es importante destacar que en la actualidad no existe un reglamento interno que regule el uso y aprovechamiento racional de estos recursos, lo que ha ocasionado la sobreexplotación.

Sector secundario

Industria

Es importante destacar que en el municipio

Artesanías

La única artesanía es la elaboración de canastas de carrizo, la cual es practicada por 3 familias del municipio, quienes elaboran este tipo de productos artesanales para su venta en el mercado de Miahuatlán de Porfirio Díaz, produciendo alrededor de 10 piezas mensualmente cada uno, sin embargo poco a poco ha ido disminuyendo la producción por falta de mercado. Lo que se requiere es rescatar la producción de este tipo de productos artesanales, mediante la capacitación a más personas que elaboren estos productos y con una producción a escala, buscar mercados más seguros con quienes se firmen convenios de compra venta y se organicen expo ferias de productos en el municipio.

Panadería:

En el municipio existen 2 panaderías las cuales producen pan de dulce y resobado, principalmente, cuentan con hornos rústicos.

Sin embargo a estos productores les falta capacitación para diversificar su producción y elaborar productos de repostería y pastelería, actividades que no se realizan dentro del municipio.

Sector terciario

Servicios

En la Agencia de Santa María Velato, existe 1 tienda Diconsa, y alrededor de 7 tiendas pequeñas que cuentan con productos básicos. Así como pequeñas fondas que venden tacos, tortas y tacos diariamente ubicados junto a la Agencia Municipal.

En la cabecera municipal de Monjas y sus barrios, existen alrededor de 5 tiendas grandes y surtidas con diferentes productos, y alrededor de 20 tiendas pequeñas que ofrecen productos básicos, ubicadas en los barrios: la Guadalupe, La Unión, Los Pocitos, barrio San Antonio.

Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con 2 restaurantes, ubicados sobre la carretera federal, los cuales venden desayunos y comidas diariamente. Así como 2 casetas de comida donde venden memelas, quesadillas, tacos, tortas y jugos diariamente, las cuales también se ubican sobre la carretera federal.

En el centro de la comunidad de Monjas existen 2 casetas, en donde diariamente se ofrecen tacos, tortas, tostadas, golosinas, refrescos y jugos.

Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con una farmacia particular y un consultorio médico de medicina general particular.

Sin embargo a todos los comerciantes mencionados anteriormente, les falta diversificación de productos y servicios.

Medios de Transporte

El municipio de Monjas se cuenta con un servicio público de pasaje, que son alrededor de 6 camionetas Nissan que brindan el servicio de transporte en la ruta Miahuatlán-Monjas, los cuales se encuentran integrados en una Asociación Civil, los cuales no tienen un horario establecido, ni tienen una base fija en Monjas, salen dependiendo de la cantidad de pasaje que encuentren.

En el barrio de la Unión se cuenta con un micro que brinda el servicio en la ruta La Unión-Monjas-Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cual sale cada hora.

En el caso del barrio San Antonio, Barrio La Guadalupe, Barrio Los Pocitos, ellos utilizan el transporte público que pasa sobre la carretera federal, Oaxaca-Ocotlán-Ejutla-Miahuatlán de

Porfirio Díaz, principalmente taxis, camionetas de transporte público y autobuses, los cuales pasan en un promedio de cada 15 minutos sobre la carretera.

En el caso de la Agencia de Santa María Velato, no hay transporte público, la mayoría de las personas camina de la desviación de la carretera federal a la agencia o contrata un viaje especial, o pide un ray a transportistas particulares.

MERCADO GENERADOR DE MANO DE OBRA

El porcentaje de la población económicamente activa corresponde al 45% de la población, es decir 966 personas de las cuales el 84.76% se encuentra empleada, que corresponde a 818 personas y el 15.24% está desempleada que son 148. Lo cual significa que estas 148 personas son mercado de mano de obra potencial, que pueden realizar diferentes actividades productivas.

También es importante destacar que los bajos precios de los productos agropecuarios y la descapitalización de las unidades productivas han ocasionado abandono de las actividades del sector y esto a su vez ha hecho que se incremente considerablemente en más del 60% la migración hacia los Estados Unidos. El municipio de Monjas como otras regiones del Estado, es generadora de mano de obra en el norte del País como lo es en Sinaloa la pizca de tomate y de los Estados Unidos. Para frenar y arraigar la mano de obra local es necesario crear las fuentes de empleo empleando los recursos de la región.

MERCADO DE BIENES

En el municipio de Monjas como se mencionó anteriormente se cuenta con restaurantes, fondas, tiendas de abarrotes, farmacia, consultorio médico, etc. A los cuales una de sus limitantes es la falta de diversificación de su producción, sin embargo cuentan con productos básicos.

Razón por la cual la mayoría de los pobladores de los pobladores acuden al tianguis de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el cual se ubica a escasos 10 minutos del municipio. Siendo este tianguis uno de los más grandes de la región, en donde se puede adquirir una gran variedad de productos con proveedores locales, regionales y hasta estatales.

MERCADO DE SERVICIOS

En el Municipio de Monjas, Miahuatlán no existen mercados, las personas adquieren sus productos en el tianguis vecino de Miahuatlán de Porfirio Díaz, a 5 min. del municipio de Monjas. Se cuenta con el servicio de transporte que está siendo manejado por habitantes de la comunidad. Así mismo se tienen restaurantes dentro del territorio o cerca de la carretera que es buen generador de ingresos. Además diversos profesionistas salen a diferentes ciudades a prestar sus servicios, desde la capital del estado y otras entidades federativas. Actualmente están identificados 7 restaurantes y fondas que tiene un papel fundamental en la actividad de servicios y lo cual genera empleos y un alza en la economía municipal.

MERCADO DE CAPITALS

En el Municipio de Monjas, no existen cajas de ahorro excepto aquellos que se manejaron únicamente como apoyos federales y estatales (crédito a la palabra, jornaleros agrícolas), el cual terminó en el año 2005.

Los envíos o remesas que mandan sus familiares de los Estados Unidos, el cual lo deben cobrar en el distrito de Miahuatlán y los de Santa María Velato se trasladan al Municipio de Ejutla que es el segundo mercado comercial. También podemos encontrar que existen personas que alquilan dinero a una tasa de interés altos, los cuales merman la economía de los pobladores quienes se ven obligados a acudir con estas personas por el alto grado de desempleo que existe y las necesidades que tienen.

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Se tiene una pequeña presa y al lado un parque recreativo al cual acuden personas de la comunidad o de poblaciones cercanas a pescar o a distraerse con sus familias. También existe el antiguo casco del convento de las monjas de Santa Catalina, de donde toma el pueblo el nombre de Monjas, el cual es prehispánico.

El municipio se ubica a 5 minutos de la cabecera distrital de Miahuatlán de Porfirio Díaz en donde existen oportunidad de crear empresas debido a que existe vasto mercado a los alrededores, así mismo se ubica sobre la carretera Oaxaca-Puerto Ángel teniendo suficientes vías de comunicación.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En la cabecera municipal de Monjas y la Agencia Municipal de Santa María Velato, el poder adquisitivo de las familias del municipio es muy bajo, esto debido a que el 94% de la PEA no

percibe remuneración alguna por la actividad que desempeña, lo cual ha provocado que el nivel de calidad de vida de las familias del municipio sea mala, ocasionando esto una alta migración, este problema se ha resentido más en la última década. Aunado a esto la falta de un mercado local que permita la venta de los productos de la región.

OBJETIVO

Fortalecer el ingreso de los habitantes mediante la diversificación de actividades e inversión productiva.

ACCIONES Y/O PROYECTOS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	META
Incentivar la generación de ingresos a través de la capacitación, la organización y la inversión, principalmente de los productores de maíz, frijol, maguey, jitomate e impulsar proyectos productivos viables y factibles que involucren al mayor número de productores que sea posible, motivando el autoempleo en las personas del municipio. Asimismo la construcción de un mercado local para fortalecer el mercado local y regional de productos locales	Una ventanilla de desarrollo rural operando en el municipio. Elaboración de 10Cexpedientes de proyectos viables para los programas de Adquisición de infraestructura y Equipamiento productivo (SAGARPA-SEDAFP), Programa de Opciones Productivas (SEDESOL), Fappa y Promusag (SRA) y Procapi(CDI). Elaboración de 1 convenio del programa PROMAF, con la SAGARPA-FIRCO.	Fortalecer la inversión.	Solicitudes gestionadas para alcanzar recursos
	Construcción de un mercado	Fortalecer el mercado regional	Construcción de la infraestructura del mercado

C. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESEÑA HISTORICA

Monjas tiene su origen en la fundación de El ejido de monjas en el año de 1601, por los españoles que se establecieron en este lugar, que se dedicaban a la cría de caballos de alto registro, este lugar fue conocido como LA ESTANCIA, primer nombre de monjas.

En un principio los españoles contrataron a nativos para que se hicieran cargo de los trabajos, posteriormente en 1810, al inicio de nuestra independencia, los españoles abandonan el país y dejan a tres monjas enclaustradas que pertenecían al convento de Santa Catarina de Siena, perteneciente a la orden de Santo Domingo, quienes llegaron a Oaxaca en 1576. Estas monjas se volvieron bastante ricas porque el obispo Albuquerque les regalo una amplia casa, y después les dieron unas tierras muy buenas en donde se llamó la Hacienda de Monjas, pero estas monjas no estaban acostumbradas a las labores del campo, por lo que contrataron administradores para trabajar en las haciendas. Uno de ellos era DON RAMON R. RUIZ quien maltrataba mucho a sus trabajadores. Por estar azotados 25 personas se reunieron el 30 de septiembre de 1935 y solicitaron al gobernador del estado la dotación ejidal, para separarse del hacendado.

Fue así que el 27 de mayo de 1942, el gobernador del estado, emite fallo favorable, exentan de pagos los derechos conforme al artículo 5° fracción VII párrafo 3° de la ley federal de derechos únicamente se respetan las 800-00-00 hectáreas que conforman el casco de la hacienda de monjas según escrituras de fecha 16 de noviembre de 1939.

Cuando don RAMON R. RUIZ fue avisado que tenía que desalojar los terrenos porque se les entregarían los derechos a los ejidatarios de la hacienda de Monjas, convocó a una reunión y les dijo que les vendería a cada uno un pedazo de tierra como pequeña propiedad, fue así como entraron en posesión de los terrenos que hoy sustentan los campesinos.

Fue hasta el 25 de mayo de 1963 cuando en Ocotlán de Morelos, el gobernador del estado RODOLFO BENA TORRES, dio por ejecutado en forma virtual la resolución presidencial del ejido de monjas.

ACTORES SOCIALES

Organizaciones sociales

Las organizaciones formales que existen en el Municipio son pocas y la mayoría son de orden económico productivas. Las que están operando e incluso tienen representatividad dentro del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

Actualmente estas organizaciones existen, sin embargo a lo largo de los años se han ido desintegrando por diversos motivos, por lo cual actualmente muchas de las que existía hace un año ya no existen, o existen pero están trabajando de manera desorganizada.

La Asamblea Comunitaria

La Asamblea comunitaria es la máxima autoridad del pueblo y es quien toma las decisiones de las acciones de beneficio común en el municipio. Las personas participan en eventos como elección de autoridades, para tratar asuntos de acciones colectivas que benefician a la comunidad, en las fiestas del pueblo, principalmente. Aunque en los últimos años la participación comunitaria ha ido disminuyendo.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipal se creó por primera vez en el municipio en el año 2004, el cual se ha ido renovando cada año, anteriormente llamado Concejo de Desarrollo Social Municipal teniendo la última actualización el día 02 de Marzo del 2011 según acta de integración, la cual se anexa al presente plan. Este Consejo es un órgano colegiado de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural que participa en la definición de las prioridades municipales, la planeación y distribución de los recursos destinados al apoyo de las inversiones y para el desarrollo rural.

El consejo de desarrollo social municipal está formado por diferentes integrantes que a continuación se mencionan:

Cabildo municipal, autoridades auxiliares, representante de barrios, representantes de Comités (Iglesia, escuelas, casa de salud, Cocina comunitaria, comité de relleno sanitario, etc), representantes de organizaciones económicas, representantes de productores, otros Auxiliares, invitados con derecho a Voz.

Los habitantes del municipio de monjas se encuentran organizados por comités a través de los cuales facilitan la gestión de recursos o trámites administrativos. Los comités que existen dentro del municipio son variados y desarrollan diferentes actividades.

	Comité	Funciones
1	Comité de padres de familia del jardín de niños, escuelas primarias de la cabecera municipal y la Agencia de Santa María Velato, así como un comité de la Telesecundaria de la cabecera municipal. Así mismo los barrios Xixovo, Centro, San Juany el Copal cuentan con comité de cocina comunitaria dentro de las escuelas primarias.	Apoyan al personal docente de cada escuela a realizar alguna gestión ante diferentes dependencias municipales o estatales para conseguir algún recurso económico o en materia. Realizan actividades económicas y administrativas para conseguir recursos económicos que sirvan para el mantenimiento de la escuela - dan mantenimiento a las escuelas (jardines, aulas, áreas de deporte, etc.). En el caso de las cocinas comunitarias, estas se establecen en las escuelas y los comités apoyan en la preparación de los alimentos para los alumnos, los cuales son de muy escasos recursos económicos y se les brinda el apoyo de alimentación.
2	Comité de Salud	En la agencia y la cabecera municipal se cuenta con el comité de salud, que se encarga de verificar que las casas se encuentren limpias, que utilicen baños, que consuman agua hervida, entre otros aspectos que permiten favorecer a la salud. Así mismo vigilan el buen funcionamiento de las unidades de salud, que se cuente con el servicio requerido por la población en general.
3	Comité de la tienda CONASUPO DE DICONSA	Son los encargados de que en la tienda DICONSA se preste un buen servicio, se tenga surtida y se manejen los precios establecidos para la tienda.
4	Comité del DIF municipal	Son los encargados de hacer gestión para obtener apoyos del DIF estatal, principalmente
5	Comité de aula abierta	Está formado por 5 integrantes, existe tanto en la cabecera como en la agencia municipal, son los encargados de preparar y dar de almorzar a los niños de las escuelas primarias, además recogen la despensa que les llega a la tienda de DICONSA para este fin.
6	Comité de la Iglesia	Este comité es el encargado de revisar que el templo se encuentre limpio, además organizan los eventos católicos de la iglesia que se realizan durante el año.

Comités que existen dentro del municipio

RELACION ENTRE ACTORES

La única relación que se puede encontrar entre las organizaciones existentes es debido a que comparten el mismo territorio. Muchas de estas organizaciones tienen poca duración y por lo tanto la relación que establecen con otras organizaciones no es constante. Lo mismo podemos de los actores sociales, no es constante debido a que dentro del municipio no se organizan reuniones constantes donde haya una interacción entre los comités existentes. Además como se ha mencionado existen comités que solo son formados por un tiempo y después cuando los objetivos se cumplen o se termina el periodo para el que fueron nombrados, estos desaparecen.

EXPRESIONES DE LIDERAZGO

El liderazgo del municipio se da principalmente por las Autoridades Municipales, así como por aquellas personas con una gran personalidad moral, en este caso son ex presidentes

municipales o ex integrantes de los cabildos anteriores y que hicieron una buena labor en beneficio de su pueblo, también se consideran personas líderes a las personas mayores de la población que conocen la historia del pueblo.

RELACIONES DE PODER

En la elección de Autoridades Municipales y el nombramiento de nuevos comités, participan todos los habitantes de la población, así como también los representantes de los comités. El Concejo de Desarrollo Social Municipal es parte importante para la toma de decisiones sobre obras y proyectos que se ejercerán durante un determinado tiempo.

INFRAESTRUCTURA

Infraestructura en servicios básicos

Respecto a los servicios básicos existentes en el municipio de Monjas tenemos: escuelas de nivel básico: Preescolar, Primaria y Telesecundaria, 2 centros de salud acreditadas por el Seguro Popular, el servicios de energía eléctrica y agua entubada. Siendo estos aún insuficientes, esto debido a que los recursos que percibe el H. Ayuntamiento no logran cubrir todas las necesidades demandas por la población.

A continuación se describen los servicios básicos con los que cuenta la población actualmente, así también se describen los que faltan por cubrir.

Infraestructura de Salud

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con dos centros de salud, los cuales se acreditaron ante el Seguro Popular en el año 2010, lo cual permitió que estos centros mejoraran en infraestructura y mobiliario y equipo. Un centro de salud se ubica en la cabecera municipal y el otro en la Agencia Municipal de Santa María Velato.

A continuación se describe cada una:

Centro de Salud – Monjas

Se localiza en la cabecera municipal, pertenece a la Secretaria de Salud y se encuentra acreditado al Seguro Popular. Presta el servicio de salud a la población de la cabecera municipal y sus localidades (Los Pocitos, la Unión, el centro, barrio la Guadalupe, barrio la Presa, a excepción de la Agencia Municipal ya que esta cuenta con su propia casa de salud. Así mismo se brinda el servicio a personas de los municipios aledaños que cuenten con Seguro Popular.

Este centro de salud cuenta con las siguientes áreas: dos consultorios médicos que brindan el servicio en un horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., un consultorio dental, un área de medicina preventiva, un cuarto de expulsión, una sala de hospitalización con dos camas, una ambulancia equipada para la unidad de salud, un aula para talleres o platicas un cuarto para residuos biológicos, tres sanitarios, uno para el área de hospitalización, otro para uso de los pacientes y otro más para el personal del centro de salud

Dentro del equipamiento y mobiliario con el que cuenta el centro de salud se encuentra un refrigerador para guardar las vacunas. 4 archiveros metálicos medianos, un equipo de cómputo con una impresora, dos máquinas de escribir.

En el área de odontología se cuenta con la silla especial, una lámpara, material de curación, amalgama, resina y servicio de rayos X.

Material quirúrgico para cirugía manual y atención de parto, esto con base a las normas oficiales de salud. Así como medicamento que se le proporciona a los pacientes. El cual comúnmente es bajo, ya que del pedido que se hace por lo regular solo se recibe el 70%. Lo cual no permite que se le brinde el servicio completo a algunos pacientes que requieren el apoyo, ya que en ocasiones no cuentan con los recursos económicos para adquirir las medicinas en farmacias particulares.

El centro de salud cuenta con el siguiente personal: un encargado de la unidad de salud, 2 médicos generales de base, 2 odontólogos, 2 enfermeras, 1 chofer de la ambulancia y 1 persona de limpieza. Diariamente se atiende a un promedio de 25 personas.

Casa de salud ubicada en la Agencia de Santa María Velato

Presta el servicio de salud a los habitantes de la Agencia Municipal. Esta casa de salud es independiente de la casaSecretaria de Salud.

Referente a la infraestructura, se cuenta con una casa de salud construida de material deconcreto, tiene la estructura definida y adecuada.estancias del personal del centro de salud, también cuenta con un área de cama paraenfermos, así mismo se cuenta con un área para farmacia donde se resguardan losmedicamentos, una bodega pequeña y una sala pequeña parfamiliares, así también se cuentan con 3 baños, 2 para los pacientes y 1 para el personaldel centro de Salud.

En cuanto a mobiliario y equipo, cuenta con un refrigerador para guardar las vacunas.Una cama para mantener a un paciente en observación,la enfermera en la entrada principal, así mismo el doctor cuenta con un escritorio y 3 sillas para atender a las personas que pasan a consulta. Así mismo la enfermera cuenta conuna báscula, un anaquel y un archivero para acomodar documentación.

Necesidades de infraestructura de salud

a) Centro de salud de Monjas

Las principales necesidades que tiene el centro de Salud de Monjas son: Equipamiento médico, un aula para medicina preventiva, un aula exclusiva de vacunación, equipo moderno (baunómetros, estetoscopio, doppler), ampliación de la sala de espera, un equipo de video y computo, un consultorio dental, dos archiveros. Solicitar mayor número de medicamentos para el gran número de afiliados al Seguro Popular ya que es escaso.

b) Centro de salud de Santa María Velato

En general el centro de Salud de Santa María Velatócuenta con la infraestructura y equipamiento necesario, la mayor necesidad que presenta es la adquisición de una ambulancia, esto debido a que la Agencia Municipal se ubica a 1 hora y media de la clínica del IMSS en Miahuatlán de Porfirio Díaz y a 2 horas y media de la ciudad de Oaxaca, con

caminos de terracería, por lo tanto en caso de emergencias se dificulta mucho el traslado de las personas, razón por la cual es de suma importancia adquirir la ambulancia.

Infraestructura en Educación

El Municipio cuenta en la Cabecera Municipal con una escuela de Educación Preescolar, una Escuela Primaria y una Escuela Telesecundaria, en la Agencia Municipal de Santa María Velato también se cuenta con el nivel de Preescolar, Primaria y Telesecundaria.

Funcionamiento de la infraestructura educativa

CABECERA MUNICIPAL

En la cabecera Municipal de Monjas, se encuentran localizadas las siguientes escuelas:

Escuela Telesecundaria

La escuela Telesecundaria cuenta actualmente con 3 aulas, una dirección, una plaza cívica. Actualmente cuenta con 65 alumnos, de los cuales 27 son hombres y 38 mujeres, impartiendo clases ahí 3 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios, 2 baños de material de concreto, y 2 depósitos para basura.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran la adquisición de computadoras e impresoras.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de 2 baños tipo y pintura en general.

Escuela Primaria “Cuauhtémoc”

La escuela primaria cuenta actualmente con 7 aulas y una dirección, en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 111 alumnos, de los cuales 60 son hombres y 51 mujeres, impartiendo

clases ahí 6 profesores cuenta con un aula de medios, 2 baños sencillos, y 2 basureros para depósito de basura.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de 2 baños tipo y pintura en general.

Escuela Preescolar “Rufino Tamayo”

Cuenta actualmente con un aula en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 21 alumnos, de los cuales 12 son hombres y 9 mujeres, impartiendo clases ahí una educadora. La escuela cuenta con mobiliario para niños, como son mesas y sillas pequeñas, y un baño hecho de concreto.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: el techado de la plaza cívica y protección de las ventanas de la escuela.

BARRIO LA UNIÓN

Escuela Primaria “Porfirio Díaz”

Esta escuela cuenta actualmente con 2 aulas y una dirección, en buenas condiciones. Actualmente cuenta con 4 alumnos, de los cuales 29 son hombres y 20 mujeres. Impartiendo clases ahí 2 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios, 2 baños de concreto en buenas condiciones y una plaza cívica.

Dentro de sus principales necesidades se encuentran: Reparación de baños y techado de la plaza cívica.

Escuela Preescolar “Estefanía Castañeda”

Cuenta actualmente con 1 aula en buenas condiciones, cuenta con 15 alumnos, de los cuales 7 son hombres y 8 mujeres. Imparte clases una educadora. La escuela cuenta 2 baños de concreto. Mesas y sillas pequeñas por cada alumno.

Dentro la principal necesidad de esta escuela se encuentra: la construcción de una bodega en la escuela preescolar.

En materia de educación la construcción de una escuela Telesecundaria en el barrio de la Unión, debido a que los jóvenes que terminan la primaria y desean continuar sus estudios acuden a la escuela más cercana ubicada en la cabecera municipal de Monjas, la cual se ubica a 30 a 40 minutos caminando porque el transporte es muy escaso, lo cual dificulta que los jóvenes puedan continuar con sus estudios de nivel básico.

Así mismo se requiere la construcción de un escuela de nivel medio superior como es un IEBO en la Agencia de Santa María Velato, debido a que los jóvenes que concluyen el nivel secundaria y requieren continuar con sus estudios se deben trasladar a la Agencia de Rio Anona correspondiente al municipio de San Simón Almolongas, debido a que ahí se ubica un IEBO y es la escuela más cercana, la cual se ubica a 1 hora de camino aproximadamente, lo cual dificulta mucho que los jóvenes continúen sus estudios de nivel medio superior, principalmente las mujeres.

BARRIO LOS POCITOS, MONJAS

Escuela Primaria “Venustiano Carranza”

La escuela cuenta con 3 aulas y una dirección en buenas condiciones. Cuenta con 69 alumnos, de los cuales 30 son hombres y 39 mujeres. Imparte clases ahí 3 profesores. La escuela cuenta con un aula de medios y 2 baños tipo. Mesas y sillas para cada alumno.

Dentro de sus necesidades se encuentran: Ampliación de una plaza cívica y un aula de medios.

Escuela Preescolar “Federico Froebel”

Esta escuela cuenta con un buenas condiciones, actualmente cuenta con 22 alumnos, de los

cuales 8 son hombres y 14 Imparte clases ahí 1 educadora, la escuela cuenta con 2 letrinas, mesas y sillas pequeñas por alumno.

Dentro de sus necesidades se encuentran: El remodela miento de baños, techado de la plaza cívica y techado de los juegos infantiles.

AGENCIA DE SANTA MARÍA VELATO

Preescolar “Beatriz Ávila García

El preescolar cuenta con 18 alumnos de los cuales 11 son mujeres y 7 son hombre. La escuela cuenta con 1 aula en malas condiciones , una letrina (fosa séptica)en malas condiciones, mobiliario como mesas y sillas pequeñas. Impartiendo clases ahí una educadora. En el patio cuenta con columpio, resbaladilla y una miniplazacívica.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: en el techo, las ventanas y la puerta construcción de un aula, la construcción de bardeado del jardín de niños,portón de la entrada principal. escuela preescolar es un escritorio, un archivero, una computadora y una impresora y material didáctico.

Escuela Primaria “Morelos García”

Actualmente esta escuela cuenta con un total de 128 alumnos, de los cuales 67 son mujeres y 61 son hombres. La escuela cuenta con 7 aulas en buenas condiciones y una dirección. Impartiendo clases ahí 8 profesores, cuentan con 2 baños, también cuentan con una cancha de basquetbol Así mismo se cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de dos aulas nuevas, una biblioteca, mobiliario y equipo de cómputo, un aparato de sonido, una televisión, una grabadora, una fotocopidora, una impresora, un computadora de enciclomedia, remodelación de todas las aulas y el servicio de internet.

Escuela Telesecundaria

La escuela Telesecundaria ubicada en la Agencia de Santa María Velato, actualmente cuentan con 51 alumnos, 8 alumnos del primer grado, 32 alumnos del segundo grado y 11 alumnos del tercer grado en el cual imparten clases 3 profesores.

La escuela cuenta con 3 aulas, un laboratorio de física aula de medios, 1 dirección, 9 computadoras, de las cuales 6 funcionan bien y las otras 3 se encuentran descompuestas, 2 baños en mal estado, 1 plaza cívica y una cancha de fútbol Así mismo la escuela cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua entubada.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la reparación de red de energía eléctrica, mejora de 2 baños, colocación de protecciones en el local que ocupa el laboratorio y la dirección, los techos de los sanitarios y de los salones requieren de impermeabilizantes, construcción de una bodega, colocación de 6 alumbrado, pintura general del edificio exterior e interior, reparación y mantenimiento de computadoras, construcción del bardeado de la escuela. Así mismo se requiere de mobiliario y equipo, como son sillas, mesas y escritorio para la dirección y aulas, así como material didáctico, material de oficina y material de aseo.

BARRIO EL XIXOBO, SANTA MARIA VELATO

Escuela primaria "Porfirio Díaz"

La escuela primaria se encuentra ubicada en el barrio El Xixovo. Actualmente cuenta con 41 alumnos, de los cuales 2 son hombres y 18 mujeres, en donde imparten clases 2 profesores. La escuela cuenta con: 2 aulas, 1 dirección, 2 casas para maestros en malas condiciones cancha de básquetbol y 2 letrinas.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de una galera. Así mismo se requiere de mobiliario y equipo, como son sillas, mesas y escritorio para la dirección y aulas como material didáctico, material de oficina y material de aseo.

BARRIO SAN JUAN, EL CORRALITO

Escuela primaria “CONAFE”

La escuela primaria se encuentra ubicada en el barrio El Corralito. Actualmente cuenta con 28 alumnos, de los cuales 15 son hombres y 13 mujeres en donde imparten clases 2 profesores. La escuela cuenta con: 2 aulas sencillas, una plaza cívica y 2 letrinas.

Dentro de las principales necesidades de la escuela se encuentran: la construcción de 2 aulas en la escuela primaria.

Barrio el Copal

Escuela Primaria

También existe una escuela primaria en el barrio el Copal, la cual actualmente no está en funcionamiento, por lo tanto es necesario reactivarla, debido a que los niños acuden a otra escuela, la cual les queda lejos, teniendo que caminar alrededor de 30 minutos

Infraestructura de agua potable

A continuación se muestra un mapa donde se muestra la cobertura de agua entubada en la cabecera municipal de Monjas.

El servicio de agua entubada 12.03%. La mayoría de las personas cuentan con pozos artesanales de donde obtienen el agua que utilizan para su consumo y cultivos.

Fuentes de abastecimiento de	Beneficiarios
Cabecera municipal	52 familias
Un pozo	

Los barrios que no cuentan con agua potable son La Unión, Los Pocitos, San Antonio y la Agencia Municipal de Santa María Velatopoblación que no cuentan con el servicio de agua entubada tienen sus propios pozos.

A continuación se muestra un mapa con las principales afluentes del agua que se utiliza en el municipio tanto para consumo humano como para uso agrícola:

En la cabecera municipal de Monjas, atraviesa el Río Miahuatlán y cinco arroyos secundarios que van a dar al río principal, así mismo se cuenta con una presa conocida como "La presa de Monjas", la cual en el último año ha disminuido sus niveles de tiempos de estiaje.

Para finalizar se puede mencionar que no existe un comité encargado directamente de la administración del sistema de agua potable por lo que los regidores son los responsables directos de la distribución del vital líquido.

Como se analizó en las estadísticas anteriores la infraestructura para el servicio de agua entubada a nivel municipal es mínima. Por lo tanto es la principal necesidad de la población. Así mismo a nivel municipal no existe regulación en el uso y aprovechamiento del agua, es decir, no se cuenta con reglamentos internos, ni vigilancia en el uso del agua, lo cual ha provocado que en los últimos años las personas que tienen mayor disponibilidad del vital líquido la desperdicien incluso con riego rodado. Dado de la escasez del agua, principalmente en los tiempos de estiaje es de suma importancia vigilar y regular el buen uso y aprovechamiento del líquido.

Infraestructura de saneamiento

En el municipio de Monjas no se cuenta con drenaje, la mayor parte de las familias cuenta con fosa séptica para desecho.

Infraestructura de electrificación

El 94.25% que representan un total de 557 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo tanto existe aun 5.75% de viviendas, equivalente a 34 viviendas que no cuentan con este servicio

Así mismo, es importante destacar que del 94.25% de las familias que cuentan con el servicio de energía eléctrica, el 50% requiere de mejora, debido a que la potencia de la luz es muy baja, presentándose dificultades en el uso de algunos aparatos eléctricos, por lo tanto es de suma importancia atender este problema.

Vías de comunicación

Comunicaciones

Televisión, radio

En el municipio, la mayoría de la población cuenta con televisión ya que la señal llega de las repetidoras existentes en Miahuatlán de Porfirio Díaz y por lo regular cada televisión capta la señal de 2 a 3 canales de programación abierta, principalmente los canales 2, 5 y 13.

Así también en el municipio de Monjas existe una estación de radio llamada la Monjeña, así también se reciben las señales de las emisoras locales de la cabecera distrital y de la ciudad de Oaxaca.

Telefonía e internet

Los medios de comunicación con los que cuenta la población son muy pocos, dentro de la cabecera municipal alrededor de 13 las que cuentan con servicio telefónico rural fijo deTelmex, la mayoría cuenta con servicio de teléfono celular, un aproximado de 219 personas ya que dentro de la cabecera municipal existe cobertura de telefonía telcel.

En la Agencia de Santa María Velato, existen 30 familias que cuentan con teléfono rural fijo de Telmex, los cuales recargan a través de tarjetas multifón. Y alrededor de 10 familias cuentan con celulares fijos de casa.

Caminos y carreteras

Como se puede observar en el mapa anterior, la cabecera municipal de Monjas esatravesada por la carretera federal Oaxaca-Puerto Ángel en el kilómetro 100, así mismo cuenta con vías de acceso principales, como son: La brecha que comunica a la cabecera municipal con el barrio la Unión y con la agencia de Santa María Velato, el camino principal del barrio los Pocitos, así como un camino de terracería que comunica la cabecera municipal que comunica con el barrio La Guadalupe, así como las calles distribuidas en la cabecera municipal, siendo en su mayor parte de terracería en buenas condiciones.

El acceso para poder llegar al municipio es por la carretera federal No. 175 Oaxaca-Puerto Ángel la cual pasa por la cabecera municipal de Monjas. Esta permite a los habitantes

trasladarse con facilidad a Miahuatlán que se localiza a 4 kms. De distancia aproximadamente; donde se proveen de insumos necesarios para la subsistencia familiar. Dentro del municipio existe una red de caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal con todos sus barrios. Asimismo existe una carretera de terracería que comunica a la Agencia de Santa María Velato y que a su vez pasa por el Barrio de la Unión, que se localiza a una distancia de 2.5 km aproximadamente.

Cabe mencionar que solo la cabecera municipal cuenta con calles de pavimento hidráulico, considerando el acceso al H. Ayuntamiento. El resto de los barrios y la agencia solo tiene brechas y caminos de terracería.

El principal problema que al que se enfrentan los habitantes, es que en épocas de lluvia, los caminos son poco transitables, debido a que el agua y el tipo de suelo provoca lodo, lo cual pone los caminos en mal estado, sin permitir el paso de vehículos e incluso de personas. Además, en épocas secas, debido al tránsito constante de vehículos y de personas el camino se deteriora fácilmente, por lo que requiere revestimiento y mantenimiento constante.

Las principales vías de acceso del municipio, se detallan continuación:

Localidad o Barrio	Vías de acceso
Cabecera Municipal de Monjas	Calle principal pavimentada y calles de terracería en el resto de la localidad, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere pavimentar las principales calles de la comunidad.
Barrio Los Pocitos	Carretera Federal Oaxaca - Puerto Ángel y todas sus calles son caminos de terracería, los cuales requieren mantenimiento constante. Se requiere pavimentar la calle principal del barrio
Barrio La Unión	Cuenta con una brecha de terracería que lo comunica con la cabecera municipal de Monjas y la Agencia de Santa María Velato. Y el resto de sus calles son estrechas de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere pavimentar la brecha que comunica al barrio la Unión con la cabecera municipal.
Barrio La Guadalupe	Los caminos son de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante.
Agencia de Santa María Velato	Sus vías de acceso son brechas de terracería, siendo las siguientes: La Unión - Santa María Velato Río Anona - Santa María Velato Coatecas – Santa María Velato Y el resto de las calles de la Agencia también son de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante. Se requiere la pavimentación de las principales calles de la Agencia.

Cabe destacar que en base a los recorridos y a información proporcionada por los habitantes del municipio se requiere la pavimentación de las calles principales de la cabecera municipal y de la Agencia de Santa María Velato, una de la cabecera municipal de Monjas que conlleva al centro de salud y otra en la calle principal que conlleva a la Agencia de Santa María Velato. Así mismo se requiere de 5 calles que se les de mantenimiento, como es: el camino de terracería del barrio la Unión, el camino de terracería que comunica al barrio la Unión con la Agencia de Santa María Velato, el camino de terracería que comunica a la Agencia de Santa María Velato con la Agencia de Río Anona, y 2 caminos de la cabecera municipal que comunican a los barrios San Antonio y la Guadalupe.

Infraestructura básica de la agencia de Santa María Velato

El municipio de Monjas cuenta con una agencia denominada Santa María Velato, a continuación se muestran los servicios públicos y los medios de comunicación con los que cuenta la Agencia.

La Agencia de Santa María Velato, en comparación con la cabecera municipal carece muchos servicios públicos como son: agua potable, energía eléctrica, internet y telefonía como se comprueba en el siguiente cuadro:

Energía eléctrica	79%
Agua potable	0.3%
Servicio de internet	0.0%
Servicio de telefonía	0.03%

Como se puede observar en Velato carece de servicios básicos, principalmente de agua potable, esto principalmente por la gran dispersión de sus barrios y viviendas y por su orografía irregular. En el caso de servicio telefónico solo se cuenta con el servicio de internet. La agencia de Santa María Velato cuenta con 3 vías de acceso principales, como son: la brecha que comunica a la agencia de Río Anona con la Agencia de Santa María Velato, la brecha que comunica a la Agencia de Santa María Velato con el municipio de Coatecas Altas, correspondiente al distrito de Ejutla y la brecha que comunica al Barrio la Unión con la Agencia de Santa María Velato. Así mismo se cuenta con caminos en buen estado que comunican a la Agencia con cada uno de sus barrios.

Otro tipo de infraestructura social

En la cabecera municipal se cuenta con un palacio municipal, el cual cuenta con 6 oficinas en la planta con 2 baños, y con 6 oficinas en la planta baja también se encuentran 2 baños públicos.

Así mismo se cuenta con 2 canchas de futbol, un panteón, una cárcel, un terreno baldío rumbo a Xitla a 2 kilómetros de la cabecera municipal, donde se deposita la basura que se recolecta en las viviendas.

En la Agencia Municipal de Santa María Velato, se cuenta con 2 oficinas y una pequeña aula. Asimismo al lado de la agencia se cuenta con una cancha de básquet también se usa como Auditorio para asambleas de la comunidad.

En la Agencia se cuenta con una cárcel, así como un panteón. Dentro de las prioridades para la infraestructura de espacios públicos se encuentran: la construcción de una barda de contención en la Agencia de Santa María Velato, la construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio, la construcción de un cercado estructural en la capilla del templo católico de la Unión, la construcción de un parque municipal en Monjas, la construcción de una bodega de usos múltiples en Monjas y la construcción de 2 canchas de futbol en la Agencia de Santa María Velato.

Las principales causas de la escasez de infraestructura social son la escasez de recursos para el desarrollo de la infraestructura requerida, la alta dispersión de los asentamientos humanos que dificulta la introducción de la infraestructura como es la energía eléctrica y red de agua potable. Además de que no se cuenta con un plan de gestión concurrente que apoye en la planeación de las actividades a realizar para la gestión y finalmente la falta de la organización de las personas, debido a que en el municipio no existe una organización social sin fines de lucro que tenga como fin el impulso del desarrollo de infraestructura social.

Los resultados se obtuvieron por localidad 45.80% de la población pertenece a Santa María Velato, siendo la localidad más grande. Continuando la cabecera municipal en población, siendo las más pequeñas: Barrio bajo, Los Pocitos y el Barrio La Guadalupe.

Municipio	Localidad	Población total	Población de 0-14 años	Población de 15-64 años	Población de 65 y más
Monjas	Monjas	672	185	407	77
	Barrio la Guadalupe	119	37	68	14
	Barrio la Unión	388	137	220	31
	Los Pocitos	163	65	76	19
	Barrio bajo	51	17	30	4
	Santa María Velato	1,175	414	653	99
	Total		2,568	855	1454

La estructura de la población del municipio de acuerdo a los grupos de edad. Como se puede apreciar en la tabla 2, el grupo de por edad se encuentra representado por las personas que tienen de 15 a 29 años de edad.

Seguido del segmento que comprende de 6-12 años de edad, por lo que se puede decir que la población es relativamente joven.

En cuanto al número de hogares en el municipio de Monjas, de acuerdo al INEGI, es de 591, dividiéndose de la siguiente manera:

Hogares 2010	591
Hogares con jefe hombre, 2010	434
Hogares con jefe mujer, 2010	157
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.3

Cuadro 10.- Número de hogares 2010

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

Tasa de crecimiento poblacional

La tasa anual de crecimiento poblacional para el año 2010 fue de 0.05%, comparativamente, la tasa anual de crecimiento para el estado de Oaxaca fue de 1.26%

PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

El fenómeno de migración en el municipio de Monjas es muy marcado, de acuerdo a las últimas encuestas realizadas se tiene que el 25.0% de la población han emigrado a la frontera norte del país, hacia Estados Unidos y hacia los Estados de Sinaloa y México.

Efectos sociales de la migración

- Desintegración familiar
- Drogadicción
- Pandillerismo
- Alcoholismo
- Pérdida de los rasgos culturales

ABASTO RURAL

La adquisición de productos básicos dentro del municipio la realizan en las tiendas de abarrotes particulares que existen o bien en la tienda Diconsa que se localiza en el centro del municipio.

Sin embargo, la mayoría de las personas prefieren asistir al Municipio de Miahuatlán a realizar sus compras por la cercanía con el municipio vecino a escasos 10 minutos. Ya que aquí encuentran tiendas de autoservicio como Aurrera, carnicerías, verdulerías, panaderías y mas tiendas de servicio. O bien asisten al mercado regional que se celebra en el Municipio de Miahuatlán los días lunes para vender y/o comprar.

ATENCIÓN A LA SALUD

Alimentación

La alimentación de los habitantes de Monjas es muy variada, esto no quiere decir que sea balanceada.

Nombre común del platillo	Características
Mole	Por lo que respecta a esta comida difícilmente podemos ser superados por alguna otra entidad ya que contamos con una gran variedad de moles como son: mole negro, amarillo de conejo, coloradito, verde de puerco o de pollo y mole de chivo y guajolote.
Guisos	Estofado, guisos de calabaza, calabacitas tiernas, albóndigas, chichilo de res, arroz con pollo, caldo de res con verduras, caldo de pescado, por lo regular en cuaresma), nopales con camarón y salsa de huevo.
Carnes	De res, de pollo o gallina, guajolote, cerdo, chivo, carnitas de puerco
Platillos diversos	Enchiladas, en tomatadas, enfrijoladas, quesadillas y chilaquiles.
Tamales	De mole en hoja de plátano, en hoja de totemoxtle, con carne de pollo, de guajolote o de cerdo. De elote. De chepil De dulce De frijol con tamala (calabaza)
Frijoles	En Shobeta Molidos con hoja de aguacate u hoja santa. Hervidos con epazote Blancos con nopales y camarones
Maíz	Chile atole Memelitas Atoles Pozole salado y picoso Memelitas y tortillas
Aguas frescas	De tuna, de zapote, de guayaba, de limón y de todas las frutas de la temporada.
Dulces	De garbanzo molido con azúcar, de calabaza.
Bebidas regionales	Café legitimo, mezcal y atole

Principales alimentos que consumen las familias del Municipio de Monjas.

Fuente: Encuestas realizadas con amas de casa, junio 2011.

La alimentación básicamente en productos de la región como son frijoles, tortillas, chiles y productos avícolas como son los huevos y carne de gallina. En temporadas de lluvia consumen hierbas que se producen en los campos como son los quintoniles, verdolagas, tepiche, hierva de conejo, nopales entre otros.

En lo que respecta a productos de abarrotes, consumen arroz, sopa y otros productos básicos que pueden encontrar en las tiendas del municipio o bien en el municipio vecino de Miahuatlán.

Nutrición

En la cabecera municipal de Monjas el grado de desnutrición es baja, ya que de acuerdo a las estadísticas del Centro de Salud 8 de cada 100 niños, presenta algún grado de desnutrición. Sin embargo en la Agencia de Santa María Velato, las estadísticas cambian, ya que el grado de desnutrición es elevado, dado que 25 de cada 100 niños presentan un grado de desnutrición, por lo cual se han implementado diversos programas como son desayunos escolares en la agencia municipal del Saúz, despensas en la cabecera municipal y control de talla y peso por la unidad médica de salud con el fin de evitar o aminorar la desnutrición en los niños.

Mortalidad

Según información proporcionada por el secretario, en el archivo municipal se encuentran registradas 11 defunciones generales, de las cuales 2 eran hombres y 9 son mujeres, menciona que las causas principales por las cuales las personas han fallecido son las siguientes:

- Vejez
- Paro cardiaco
- Hipertensión arterial
- Accidente automovilístico

Natalidad

Según datos obtenidos del archivo municipal, el número de nacimientos que se dieron el año pasado 2011, fue de 55 nacimientos, de los cuales 27 fueron hombres y 28 fueron mujeres.

Problemas de enfermedades frecuentes

En entrevista con el personal de la Unidad Médica de Salud ubicada en Monjas, las principales enfermedades que se presentan en los habitantes del municipio son las siguientes:

Enfermedades más frecuentes	Personas que la padecen
Infecciones respiratorias agudas	Principalmente se presenta en niños menores de cinco años y adultos mayores a 60 años.
Enfermedades gastrointestinales	Comúnmente la padecen niños menores de cinco años y con menor frecuencia las personas adultas.
Crónico degenerativo (diabetes, hipertensión arterial)	En su mayor parte la padecen adultos de los 50 a los 60 años de edad.
Enfermedades cardiacas	Se presenta actualmente en personas mayores a los 60 años, principalmente.

Principales enfermedades de la población de Monjas

Fuente: Entrevista con el médico del centro de salud.

EDUCACION

Analfabetismo y Alfabetismo

Tipo de población	Total	Monjas	Agencia de Santa María Velato	Barrio La Guadalupe	Barrio La Unión	Barrio Los Pocitos	Barrio bajo
Población de 15 y más analfabeta	501	97	303	22	55	23	1
Población de 15 años y más con primaria incompleta	376	117	134	21	70	29	5
Población de 15 años y más con primaria completa	424	107	171	21	86	26	13
Población de 15 años y más con secundaria incompleta.	70	14	31	4	12	5	4
Población de 15 años y más con secundaria completa	241	110	83	8	22	10	8
Población de 18 años y más con educación pos básica.	67	44	10	4	4	4	1
Grado promedio de escolaridad	4.36	5.63	3.47	4.30	4.24	4.55	6.41
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	4.72	5.94	3.81	5.57	4.75	4.10	7
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	4.07	5.37	3.19	3.27	3.85	4.92	5.82

Grado de Alfabetización en el municipio de Monjas. Fuente: INEGI, 2010.

En base a las estadísticas del INEGI, el total de la población analfabeta mayor a 15 años asciende a 501 personas, es decir que no cuentan con instrucción académica o que no saben leer ni escribir. Siendo el grado promedio de escolaridad 4.36, lo cual quiere decir que

en promedio los habitantes del número solo han cursado el 4° grado de la primaria. El cual es relativamente bajo, ya que ni siquiera cursan el nivel básico (primaria y secundaria terminada). Siendo este uno de los problemas importantes en el municipio. Es importante hacer mención que para obtener esta información no se consideró a la población menor de 5 años de edad ya que hasta los 6 años es cuando egresar al nivel de educación primaria.

VIVIENDA

Según los datos obtenidos del INEGI y que se muestran el cuadro 8, se tiene que el total de viviendas que existen en el municipio es de 738, de las cuales 456 se encuentran en la cabecera municipal y el resto en la Agencia. Es importante mencionar que en estas últimas se consideran las de las localidades. Se pudo conseguir la siguiente información, en promedio cada vivienda cuenta con dos cuartos y la mayoría de estas cuenta con cocina, solamente 47 viviendas no cuentan con una cocina por separado debido a que sus recursos económicos no son suficientes para contar con ello.

Para este periodo de gobierno se tiene contemplado la construcción de 150 viviendas para la población del municipio de Monjas, con lo cual se estará dotando de vivienda a quienes más lo necesitan.

Viviendas

Localidad	Número de viviendas
Monjas	456
Santa María Velato	282
Total	738

Total de viviendas por localidad

En lo que se refiere a los materiales con los que están construidas las viviendas considerando techos, pisos y muros, son los que a continuación se describen:

Pisos

En el municipio el porcentaje de hogares que cuentan con piso de cemento es del 65.5% siendo un total de 457 viviendas, el 19.5% todavía cuenta con piso de tierra el cual equivale a 134 viviendas, los pisos con mosaico representan menos del 15% del total.

Paredes

El material de las paredes de las viviendas es de diferentes materiales. Predominan las viviendas de muros de concreto en un 55%, el resto está distribuido de la siguiente manera: adobe un 25%, madera 3%, carrizo 6% y un 8% cuenta con viviendas de ladrillo y otro 3% no se especifica.

Techos

El material de los techos de las viviendas del municipio es de material diferente, dentro de los cuales encontramos que predomina el techo de lámina galvanizada en un 44%, posteriormente la teja en un 28%, el 24% tiene techos de loza y solo el 3% cuenta con lámina de asbesto, el 1% no se especifica.

Como se puede observar la mayor parte del número de viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica faltando una pequeña parte en la cabecera municipal y en la agencia.

Disponibilidad de agua entubada en las viviendas

El servicio de agua entubada en la cabecera municipal y en la Agencia de Santa María Velato, faltando aún cubrir la mayor parte de las viviendas, en el caso del Barrio La Guadalupe, la Unión, los Pocitos y Barrio Bajo aun no cuentan con este servicio.

EQUIDAD DE GÉNERO

Actualmente no existe gran presencia o participación de las mujeres en el ámbito político, pero sí en la participación como actores sociales o representante de comités de escuelas dando aquí la importancia de que la mujer se involucre en la toma de decisiones y ocupe cargos públicos. Es por esta razón que se impulsara la mayor participación de la mujer en las asambleas y cargos comunitarios.

Así mismo en las reuniones del Concejo de Desarrollo Social Municipal se tiene una participación de un 40% del total de integrantes del Concejo son mujeres.

RELIGIÓN

Al año 2010, la población de 5 años y más que es católica asciende a un 86% de los habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman el 14% restante, de los cuales el 8.3% son testigos de Jehová, cristianos con un 4.6%, evangélicos con un 0.7% y pentecostés en un 0.5%. Dado que la mayoría de la población es católica las fiestas patronales se realizan con premeditación. El resto de las personas pertenecen a otras sectas como el cristianismo y testigos de Jehová, estas personas brindan su servicio a la comunidad, lo único que no hacen es participar en las festividades religiosas del pueblo.

VALORES HUMANOS

Dentro de los valores que aún se conservan en el territorio municipal se identifican los siguientes: Respeto entre los ciudadanos, respeto a la Autoridad Municipal, los usos y costumbres, el servicio a la comunidad (topiles, comités) sin ningún costo, el respeto a las personas mayores, la cultura propia del municipio.

Los habitantes del municipio cuentan con los siguientes valores:

Los valores que se han perdido gradualmente en el municipio son los siguientes: el tequio, la libertad de expresión, el respeto a la naturaleza, la cooperación, principalmente.

CULTURA

Los pobladores argumentan que las familias tienen conocimiento natural de la medicina tradicional que se han ido transfiriendo de generación en generación y que la retoman como alternativa para la salud; utilizando plantas y hierbas curativas para enfermedades tales como: el espanto, la disentería, diarreas, fiebres, gripes y dolores de cabeza entre otras enfermedades cotidianas que se manifiestan muy constantemente en el municipio,

Lengua

En Monjas solo habitan 24 personas que hablan una lengua indígena, están distribuidas de la siguiente manera:

Lengua indígena	Población de 5 años y más que habla	Hombres	Mujeres
Total	24	10	14

Población indígena.Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010

Cabe mencionar que estas personas no son originarias del municipio, si no que han llegado a vivir al municipio proveniente de otros lugares.

Danza

No cuentan con una danza característica del municipio, más que la del distrito. Que en muchas ocasiones se ha presentado en los lunes del cerro en la ciudad de Oaxaca.

Costumbres y tradiciones

En el Municipio es muy común ver que se realizan festividades anuales del día de la independencia 16 de Septiembre, el día de muertos, se efectúa otra fiesta anual que se lleva a cabo cuarenta días después del viernes santo y es la que llaman la Ascensión del Señor. El día 16 de Septiembre se lleva a cabo un desfile en el municipio para celebrar la independencia de México.

No existe un tipo particular de danza en el municipio, sólo es muy conocido, el tradicional baile del guajolote que se efectúa en las bodas.

El día 15 de octubre se acostumbra asistir a los cementerios a hacerles la invitación a los fieles difuntos para que vayan a las casas en las próximas fiestas de muertos.

La noche del 31 de octubre se adorna las casas formando un arco con flor de virushe, para recibir a los difuntos, se preparan muchos tamales que con frutas variadas se ponen en el altar los días primero y dos de noviembre.

Las mujeres visten el traje propio de la región sólo en la festividad que se realiza a los 40 días después de la Semana Santa.

OPORTUNIDADES DE MUNICIPIO

- El municipio de Monjas se encuentra ubicado sobre la carretera Oaxaca-Puerto Angel, la cual se encuentra pavimentada.
- Cuenta con vías de acceso en buenas condiciones. Se ubica a tan solo 4 km de la cabecera del Distrito de Miahuatlán, a donde acuden para obtener los servicios que no tienen dentro del territorio municipal, como son correos y telégrafos, bancos, casetas entre otros.
- Se cuenta con los servicios básicos de agua y luz en la mayor parte de los hogares.
- Los jóvenes que desean estudiar pueden hacerlo por la cercanía de las escuelas de nivel medio superior y superior (UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR)
- Mano de obra familiar en las actividades agropecuarias.
- Existe potencial productivo en los cultivos de maíz, frijol, maguey, jitomate, nopal.
- Predomina el tequio
- Se cuenta con transporte público, camionetas y taxis

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

Problema 1

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia Municipal de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y La Unión, los servicios públicos son insuficientes e ineficientes, esto debido a que 22% de las viviendas no disponen de excusado y sanitario, 19.5% de las viviendas cuentan con pisos de tierra, y el 48% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento, 2 centros de salud requieren de equipo auxiliar para mejorar sus servicios, así como ampliación de sus unidades de salud, 12 escuelas de nivel básico, requieren de mobiliario y equipo para mejorar su calidad educativa, 150 personas requieren de una vivienda digna. Este problema se ha resentido más por los habitantes de cada una de las localidades, en los últimos 4 años.

OBJETIVO

Mejorar el nivel de vida de la población de todo el municipio a través de los servicios.

Problema 2

En la cabecera municipal de Monjas, la Agencia de Santa María Velato, los barrios de los Pocitos y la Unión es insuficiente la infraestructura social básica existente, esto en base a las siguientes estadísticas: 12 escuelas requieren de infraestructura para mejorar sus condiciones, construcción de 2 escuelas: una de nivel medio y otra de nivel medio superior, 2 centros de salud requieren de equipamiento, 5.75% de las viviendas requieren introducción de la red energía eléctrica, mientras que el 50% requiere de rehabilitamiento y mejora de electrificación, el 87.97% de las viviendas no cuentan con red de agua potable y 9 calles principales requieren de pavimentación, así mismo 5 brechas requieren de mantenimiento y finalmente se demandan 7 obras de infraestructura para el mejoramiento de espacios públicos, lo cual ha afectado a los habitantes del municipio y se han sentido más en los últimos 5 años.

OBJETIVO 2

Mejorar el nivel de vida de la población mediante mejora en la infraestructura social básica del municipio

SOLUCIÓN ESTRATEGICA

Solución 1

Impulso a la mejora de servicios públicos básicos, en materia de vivienda, salud y educación, que contribuyan en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Solución 2

Generación de infraestructura social básica, que promueva el desarrollo de un municipio sustentable y con ello la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

SOLUCION ESTRATEGICA	PROYECTOS	OBJETIVOS
ACCIONES DE MEJORA EN LOS SERVICIOS BASICOS: VIVIENDA, SALUD Y EDUCACIÓN.	De acuerdo al acta de priorización del año 2014 Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda al IVO, que beneficien a 120 viviendas. Construcción de 150 viviendas rurales en el territorio municipal	Mejorar las viviendas para una vida digna
ACCIONES DE MEJORA Y AMPLIACION EN SERVICIOS ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	Electrificación, Pavimentación, Drenaje	Mejorar la infraestructura social básica para abatir los rezagos
ACCIONES DE MEJORAY AMPLIACION EN SERVICIOS ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Construcción de Polideportivo	Reducir los índices delictivos

D. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

ELECCIONES MUNICIPALES

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, las cuales al ser elegidas a través de una asamblea general democrática y son elegidos por mayoría de votos. La Asamblea general del pueblo conforma el órgano de consulta para la designación de los cargos. A las personas mayores de 18 años se les llama ciudadanos y son los que tiene el derecho a participar en dicha asamblea, se nombra al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, de Obras Públicas y de Educación, así como también a sus respectivos suplentes, quienes prestan su servicio por 3 años.

La forma de elección de la Autoridades Municipales es por el sistema de usos y costumbres. Las Autoridades Municipales se eligen cada 3 años y son los encargados de administrar los recursos del municipio. La elección se realiza de la siguiente manera: La ciudadanía en general propone un promedio de 10 planillas, cada planilla incluye 7 puestos: presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, regidor de ecología. Cada ciudadano elige a un candidato para cada puesto de la planilla que mejor considere, la selección de cada uno de los puestos puede ser de planillas diferentes. Para tener el derecho a votar a los ciudadanos se les pide la credencial de elector como identificación. El candidato a presidente municipal de la planilla que tenga mayor número de votos por la preferencia de la ciudadanía es la persona elegida como presidente municipal, y así se considera para el resto de los puestos.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Organización Municipal

Para el desempeño de sus funciones el cabildo municipal se integra de la siguiente manera: Un presidente municipal, un síndico municipal y 5 regidurías: Hacienda, Obras, Educación, Salud y Ecología. Contratando a personal externo para el desempeño de las funciones de secretario municipal, tesorero y alcalde municipal.

Organigrama del H. Ayuntamiento de Monjas

Como se puede observar en el organigrama anterior el cabildo municipal está integrado por el presidente municipal, un síndico municipal, un regidor de obras, un regidor de hacienda, un regidor de educación con sus respectivos suplentes. Y como personal

auxiliarexterno del H. Ayuntamiento el secretario municipal, el tesorero municipal y el alcalde municipal.

Autoridades Auxiliares

En la Agencia Municipal de Santa María Velato, las autoridades se nombran cada año y se encuentran distribuidas de la siguiente manera: un agente municipal, un suplente, un secretario, un tesorero, siendo en total 4 integrantes los cuales son elegidos por el sistema de usos y costumbres en Asamblea Comunitaria.

Delimitación de Funciones y Responsabilidades

Según los datos rescatados con las entrevistas que se realizaron a las autoridades se obtuvieron los siguientes datos:

CABILDO MUNICIPAL

AUTORIDADES AUXILIARES

Suplentes de los miembros del Cabildo.

Los suplentes que son nombrados al mismo tiempo que el Cabildo no tienen ninguna obligación administrativamente. Sus funciones principales son las de asistir todas las tardes a las instalaciones del palacio Municipal para prestar su servicio, reparten citatorios en caso de que se lleve a cabo alguna asamblea general, hacen el aseo de las instalaciones municipales y se reúnen en caso de que se vaya a realizar algún tequio del municipio. En cuanto a los recursos económicos que reciben a cambio, solo son apoyados con dietas que les asigna el H. Ayuntamiento a través de la tesorería, en coordinación con la regiduría de Hacienda.

Secretario Municipal

El secretario tiene la función de llevar el registro de toda la papelería que se elabora dentro del municipio como son las solicitudes y oficios, así mismo lleva el control del archivo municipal como auxiliar del registro civil y certificación de toda la documentación del municipio, por otro lado, acompaña al cabildo a realizar gestiones a instituciones de gobierno en la ciudad de Oaxaca.

Tesorero Municipal

La función que le es asignada dentro del municipio es la de llevar el control y los recursos que les son asignados al municipio trabajando en coordinación con el regidor de hacienda y el presidente municipal, además asiste a realizar gestión ante diferentes dependencias con el cabildo.

Alcalde Municipal

La función que desempeña dentro del municipio es la de deslindar los terrenos que soliciten los ciudadanos, auxiliar al juez en la elaboración de croquis y actas de deslindes, reportando ante el juzgado mixto de primera instancia todos los acontecimientos y sucesos que se presenten dentro del municipio.

INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

Cabe destacar que los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Monjas no perciben un sueldo base, esto debido a que es un servicio el que prestan como integrantes del cabildo municipal, el cual dura 3 años, siendo elegidos por el sistema de usos y costumbres. Derivado de sus gastos personales cuentan con un apoyo al cual se le denomina dieta, la cual es asignada por común acuerdo en Asamblea del Cabildo Municipal mediante un acta de asamblea al inicio de su administración.

SITUACION DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley de ingresos del Municipio de Monjas para el ejercicio fiscal 2014 percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

TOTAL	771 789.00
IMPUESTOS	85993.00
TRANSACCIONES	3500.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1 003.00
DERECHOS	369307
PRODUCTOS	308909
APROVECHAMIENTOS	6018.00
PARTICIPACIONES	3581577.02
APORTACIONES	6436925.83
CONVENIOS	7
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1

Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales

Ramos transferidos (participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal), conforme a la Ley de Ingresos del municipio de Monjas para el ejercicio 2013 los ingresos del municipio son los que se detallan a continuación:

Descripción	Monto
Ingresos propios	
Derechos	
Contribuciones de mejoras	
Productos	

Aprovechamientos	
Participaciones e incentivos federales	
Aportaciones federales	
Ingresos extraordinarios	
Total	

Ingresos municipales de participaciones federales y estatales.

Fuente: Ley de ingresos 2011.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos percibidos por el H. ayuntamiento anualmente asciende a \$pesos, los cuales son insuficientes para cubrir las necesidades del municipio.

Propios y capacidad de recaudación

En lo que se refiere a la recaudación, fuera del impuesto predial conforme al catastro municipal, el H. Ayuntamiento a la fecha ha tenido poca recaudación, la cual proviene principalmente de aprovechamientos, derechos y productos, básicamente constancias, venta de material, renta de maquinaria, multas, recargos, etc. El desglose de la ley de ingresos se anexa al final del documento.

Presupuesto de egresos

Presupuesto de egresos del municipio de Monjas para el ejercicio fiscal 2014 es el siguiente:

Gastos presupuestales RAMO 28 e ingresos propios:

Servicios personales \$ 1510128

Materiales y suministros \$ 1946248.02

Servicios generales \$ 1227668

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$40000.00

Bienes muebles e inmuebles \$ 697695.38

Inversión pública \$ 5212439.47

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Infraestructura física

Con lo que respecta a la infraestructura básica utilizada para el desarrollo de actividades propias del gobierno municipal se realizan en el palacio municipal el cual cuenta con una sala de cabildos, la tesorería municipal, la secretaría municipal, la oficina del presidente municipal, la oficina del sindico municipal y una oficina grande en donde se ubican los regidores de Obras, Hacienda, Educación, Salud y Ecología. En la parte baja existe una área de sala de juntas que actualmente no funciona como tal, así mismo existe una oficina para el comisariado ejidal y una para el alcalde municipal.

Para finalizar existe una bodega que utiliza el comité del DIF para la recepción y almacenamiento de despensas. Así mismo cuentan con 2 baños en la planta alta, uno para damas y otro para caballeros.

Así mismo en la parte de atrás del palacio municipal se cuenta con un auditorio municipal grande con una capacidad para 800 personas, el cual generalmente es utilizado para reuniones y eventos locales y regionales, el cual cuenta con el espacio y las condiciones necesarias.

En la planta baja del palacio se cuenta con 2 baños, y son para el público en general y estos solo se abren cuando existe algún evento, asamblea o festividad del pueblo.

Maquinaria y equipo

Actualmente en el municipio existe equipo que facilita el proceso de la realización de las actividades administrativas, se cuenta con maquinas de escribir que utilizan los regidores, el alcalde municipal y el sindico municipal. Se cuenta solamente con una computadora de mesa instalada en la Tesorería, mientras que en la secretaría municipal se tiene una Laptop, además del comisariado ejidal, así como una PC portátil la cual la utiliza generalmente el Presidente Municipal.

En lo que corresponde a equipo de transporte se cuenta con una camioneta FORD misma que utiliza regularmente el regidor de obras puesto que es quien tiene que trasladarse con mayor frecuencia de un lugar a otro por el cumplimiento de sus actividades de supervisión de obras. Se cuenta también con una camioneta Nissan doble cabina patrulla municipal para su uso

en el desarrollo de sus actividades, dichos vehículos fueron adquiridos hace ya algunos años lo cual hace que frecuentemente se les tenga que dar mantenimiento. Además de esto el municipio cuenta con un volteo que durante todo el año funciona como distribuidor de grava y arena y los domingos de cada mes funciona como recolector de basura en la cabecera municipal y sus barrios excepto la agencia de Santa María Velato. Se tiene un tractor do doble tracción en mal estado. En lo que a implementos agrícolas se refiere solo existe un arado de barbecho y rastro, una sembradora que no funciona. También se cuenta con dos revolvedoras para construcción la cual no funciona, y un remolque que actualmente se está utilizando como contenedor de basura. Se adquirió un camión recolector de basura de tres toneladas, se adquirió una Nissan doble cabina 2013 para el movimiento de personal.

Así mismo los miembros del cabildo municipal cuentan con un radio de comunicación, mediante los cuales se comunican en cualquier momento y situación.

Sin embargo se requiere de mayor mobiliario y equipo en las 6 regidurías del municipio, como son escritorios, sillas, equipos de computo, impresoras, esto con la finalidad de que se pueda brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Bando de policía y buen gobierno

El municipio actualmente cuenta con un bando de policía y buen gobierno, el cual fue elaborado en el año 2008, ya fue aprobado por la asamblea municipal, pero falta actualizarlo, realizar su publicación y registro por la administración actual.

Reglamentos secundarios

A la fecha el H. Ayuntamiento no cuenta con documento alguno que establezca y regule la organización estructural y funcional del Ayuntamiento, ni tampoco se encuentran plasmados ni establecidos los procedimientos para el alta y baja de personal, para la presentación de propuestas a cabildo, etc.

Resulta necesario y fundamental elaborar al menos manuales de organización de la Administración Municipal y el Manual de Procedimientos Administrativos para eficientizarla

aplicación de recursos, la utilización del recurso humano y la adecuada definición de competencias y atribuciones.

Se concluye que a la fecha no se está aplicando ningún reglamento interno que regule la vida interna del municipio, lo cual no se ha podido lograr a la fecha, existiendo poco interés en su implementación, ya que resulta complicado que las personas lo acepten y respeten, comentan la Autoridad Municipal.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

En base a la ley municipal para el estado de Oaxaca, en su artículo 140, establece los siguientes servicios públicos que deben de brindar los servicios:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, y tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II. Alumbrado público
- III. Mercados y centrales de abasto
- IV. Asistencia social en el ámbito de su competencia
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Calles, parques, jardines y equipamiento
- VIII. Seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal, tránsito municipal y protección civil ciudadana.
- IX. Auxiliar al registro civil
- X. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y otras de interés social.
- XI. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; y
- XII. Las demás que acuerde el Ayuntamiento o la legislatura local, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución General de la República, las particulares del Estado y las leyes aplicables.

De las funciones mencionadas anteriormente el municipio realiza la mayoría de estas funciones, a excepción de drenaje y alcantarillado, debido a que en el municipio aún este servicio no existe, así como mercados o centrales de abasto. En el rubro de seguridad pública se puede decir que el municipio no cuenta con seguridad como tal, es un municipio pequeño en el cual aún se manejan los llamados ayudantes; cuatro por cada regidor, que son los

encargados de la vigilancia, a los cuales se les otorga un uniforme. En general el municipio de Monjas es muy tranquilo, en el cual la delincuencia no es un problema importante, sin embargo cuando es requerido se recurre al apoyo de las Autoridades del municipio vecino de Miahuatlán.

La mayoría de las funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento se realizan de la mejor manera, sin embargo hace falta capacitación para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

PROTECCIÓN CIVIL

En el municipio no se cuenta con un comité a alguien encargado de la protección civil del municipio, en caso de algún problema, como puede ser un desastre natural o un incendio de magnitud, por lo tanto es importante contar con algún comité encargado de auxiliar en caso de algún problema de esta magnitud, la cual este capacitada para tomar decisiones en caso de alguna emergencia.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En lo referente a la transparencia y rendición de cuentas la administración municipal tiene la responsabilidad de rendir un informe de actividades en forma anual, en donde dan a conocer a la ciudadanía los ingresos y egresos que han tenido durante el ejercicio fiscal. Cada administración asume la misma responsabilidad, a la fecha se ha realizado en forma anual los primeros 15 días del mes de Diciembre de cada año.

La presente administración municipal tiene considerado realizar su informe anual de actividades en apego a la Ley. Así mismo en caso de que algún ciudadano requiera información específica relacionada con la Administración Municipal se brinda, ya que la información es pública y transparente.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Monjas tiene una débil estructura administrativa y operativa, debido a que los servidores públicos municipales solo participan en una capacitación en el tema de administración pública al inicio de su trienio, así mismo hace falta mobiliario y equipo en las 6 regidurías del Ayuntamiento, y no se cuenta con reglamentos

municipales que regulen la vida interna del municipio, este problema se ha sentido más por las Autoridades Municipales y auxiliares en el último año.

SOLUCION ESTRATEGICA

Fortalecimiento de la estructura administrativa y operativa del H. ayuntamiento, esto con la finalidad de lograr una mayor calidad en los servicios que se otorgan a la ciudadanía, fomentando así una mayor participación ciudadana y la institucionalización del H. Ayuntamiento.

VIII POLITICAS TRANSVERSALES

Derechos humanos: Respecto a este rubro la autoridad ha establecido como característica de su accionar garantizar el respecto integro e irrestricto de la integridad física, económica, política de los habitantes, respetando entre estos sus derechos humanos. A pesar de las diferencias ideológicas de credo o políticas estas se les ha respetado.

Equidad de Género: Institucionalmente el cabildo ha establecido dentro de su administración la participación de todos los sectores de la población, en este rubro, ha sido equitativa las oportunidades de participación de hombres y mujeres en la administración municipal. Lo mismo para los disfrute de los espacios públicos escuelas, centros de salud, parques, auditorios, servicios, etc. Incluso la participación de los sectores más vulnerables en las asambleas está garantizada.

Pueblos indígenas: La población del municipio no está dentro del catálogo de municipios indígenas, pero en los talleres del concejo ha habido la propuesta de implementar acciones para recuperar la riqueza de los antepasados, en especial de la lengua zapoteca. En este momento lo se tiene contabilizado no más de 10 personas que hablan la lengua nativa, personas de muy avanzada edad.

Sustentabilidad: La cercanía que se tiene con el municipio de Miahuatlan, consecuentemente con la presión por la demanda de servicios que tiene ese municipio por el rápido crecimiento de su población, ha traído como consecuencia que también el municipio de Monjas sufra las consecuencias del deterioro de su entorno y de sus recursos. Es por esto, que en las obras que así lo requiera, el estudio de impacto ambiental es fundamental para impulsar dicha obra. Como parte de los resultados de los talleres se ha propuesto la concientización de la población para no tirar la basura en cualquier lugar, la construcción de letrinas, apoyo de la autoridad para el financiamiento para la adquisición de baños ecológicos.

IX PROGRAMACION

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJUN 2016	JULDIC 2016
Fomento a la cultura del uso sustentable del agua.	Un Reglamento municipal que regule el uso y aprovechamiento del agua para uso humano y riego.	Regidor de ecología							
	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación de la unidad de salud al seguro popular.	Regidor de ecología							
Coordinar y ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda a SEDESOL, que beneficien a 120 viviendas	Regidor de Obra							
	Construcción de 150 viviendas rurales en el territorio municipal Adquisición de baños ecológicos con biodigestores en las viviendas.	Regidor de Obra							
Fomento a la cultura de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	Elaboración de un Programa Municipal de Educación Ambiental.	Regidor de ecología							
	Un Convenio de colaboración con las instancias de salud del municipio para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos, aguas jabonosas y uso de compostas.	Regidor de ecología							

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJUN 2016	JULDIC 2016
Integración de comisiones de trabajo por barrios para la limpieza de áreas públicas.	Integración de 6 comisiones, una por cada barrio, para la limpieza en forma mensual de arroyos, ríos y presas ubicadas en el municipio	Regidor de ecología	Planeado						
Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Establecimiento de dos represas para la captación de agua de lluvia.	Regidor de obra	Planeado						
	Establecimiento de 5 obras de captación de agua. (ollas de captación).		Planeado						
	Plantación de árboles en una superficie de dos hectáreas, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de reforestación en una primera etapa.	Regidor de obra	Planeado						
	Elaboración de un estudio de ordenamiento territorial comunitario	Regidor de obra	Planeado						

	Construcción de 80 estufas ecológicas en una primera etapa.	Regidor de ecologia	Planeado						
--	---	---------------------	----------	--	--	--	--	--	--

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJU N 2016	JULDIC 2016
Implementación de un programa de capacitación municipal que considere el uso sustentable del agua y el reciclaje de residuos sólidos.	Una capacitación en la clasificación de residuos sólidos a amas de casa.		Planeado						
	Una capacitación a productores en elaboración de compostas.		Planeado						
	Una capacitación a los productores en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas y uso de compostas.		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJUN 2016	JULDIC 2016
FOMENTO: Establecer convenios de colaboración Y coordinación con la concurrencia institucional	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud para impartir pláticas y cursos a jóvenes y a mujeres, en temas de interés para estos sectores de la población.	Regidor de salud	Planeado						
	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaria de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación dela unidad de salud al seguro popular.	Regidor de salud	Planeado						
Coordinar y Ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda a SEDESOL, que beneficien a 120 viviendas.	Regidor de salud	Planeado						
	Construcción de 150 Viviendas rurales en el Territorio municipal.	Regidor de obra	Planeado						
	Adquisición de Baños ecológicos con Biodigestores en las viviendas.		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJUN 2016	JULDIC 2016
Coordinar y Ejecutar acciones para el fortalecimiento de la educación en el municipio	Establecimiento de una biblioteca pública en Monjas,		Planeado						
Fortalecimiento de la cultura del municipio.	Fortalecimiento de una banda de música infantil.	Sindico	Planeado						
	Establecimiento de un espacio para casa del pueblo dentro del municipio.		Planeado						
	Establecimiento de un espacio para casa del pueblo dentro del municipio		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJU N 2016	JULDIC 2016
Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.	La unidad médica de salud cuenta con los servicios de salud integrales: un médico general, un odontólogo, y un psicólogo en la unidad médica de Monjas.	Regidor de salud	Planeado						
	Establecimiento de una farmacia comunitaria.		Planeado						
	Adquisición de una ambulancia para el centro de salud ubicado en la Agencia Municipal de Santa María Velato.		Planeado						
Fomentar el desarrollo de capacidades de los jóvenes y mujeres del municipio de Monjas.	Capacitación en el tema de desarrollo humano y empoderamiento, dirigido a mujeres entre 18 y 45 años de edad.	Jovenes	Planeado						
	Capacitación para jóvenes entre 15 y 28 años, en temas como: alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento						
Generar la infraestructura social básica para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mejora en infraestructura educativa.	Establecimiento de una escuela secundaria en la Unión.		Planeado						
	Remodelación de 2 baños de la escuela primaria de los Pocitos.	Regidor de obra							
	Establecimiento de una escuela primaria en el barrio El corralito.		Planeado						
	Construcción de 2 campos deportivos en Santa María Velato.	Regidor de obra	Planeado						
	Reparación de techado de la Escuela Venustiano Carranza en la localidad de los Pocitos	Regidor de obra	Planeado						
	Reparación de techado y construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar Federico Froabel en el Barrio los Pocitos.		Planeado						
	Construcción de barda perimetral y anexo en la escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.	Regidor de obra	Planeado						
	Construcción de anexo en la Escuela Telesecundaria en la Agencia de Santa María Velato	Regidor de obra	Planeado						
Mejora en la infraestructura de salud.	Ampliación de las unidades de salud de Monjas y de la Agencia de Santa María Velato.		Planeado						
Introducción de la red de distribución de agua potable.	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Copal para 50 viviendas.		Planeado						
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Corralito para 45 viviendas	Regidor de obra	Planeado						
	Introducción de la red de agua potable en el Barrio El Xixobo para 15 viviendas		Planeado						
	Introducción de la red de la red de distribución de agua potable en el Barrio San Antonio para 50 viviendas.	Regidor de obra	Planeado						
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio Abajo para 40 viviendas.		Planeado						
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio la Guadalupe para 30 viviendas.	Regidor de obra	Planeado						
	Excavación de dos pozos profundos comunitarios para Monjas y los Pocitos.		Planeado						
	Construcción de vados en diferentes arroyos para retención de material		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJU N 2016	JULDIC 2016
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Santa María Velato.		Planeado						
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Los Pocitos. Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Unión	Regidor de obra	Planeado						
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal de Monjas.		Planeado						
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Abajo y Barrio La Guadalupe.	Regidor de obra	Planeado						
	Mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Presa.		Planeado						
	Establecimiento de una planta de luz en Santa María Velato	Regidor de obra	Planeado						
	Ampliación de energía eléctrica en el barrio San Antonio para 20 viviendas.		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJU N 2016	JULDIC 2016
Obras de mejora en las vías de comunicación	Pavimentación de 100 mts en la calle Vicente Guerrero		Planeado						
	Pavimentación de 300 mts en la calle el Sabino	Regidor de obra	Planeado						
	Pavimentación de 500 mts en la calle independencia	Regidor de obra	Planeado						
	Pavimentación de 50 mts de la calle Ávila Camacho	Regidor de obra	Planeado						
	Pavimentación de 300 mts de la calle principal de Monjas		Planeado						
	Pavimentación de la calle principal los Pocitos	Regidor de obra	Planeado						
	Pavimentación de las calles principales de Santa María Velato.		Planeado						
	Pavimentación de la segunda calle del Pochotle 70 mts.	Regidor de obra	Planeado						
	Pavimentación de la carretera federal al panteón municipal de Monjas.		Planeado						
	Limpieza de cunetas y rastreo de la superficie de rodamiento de caminos, así como acarreo y tendido de material de revestimiento parcial en los Barrios de La Unión y Barrio Abajo	Regidor de obra	Planeado						
	Apertura de brecha de 3 kms del barrio el Xixobo a la ranchería El Bejuco. Rehabilitación de las Principales calles de la población de Monjas. Rehabilitación de alcantarillado y puente sobre la antigua carretera de Miahuatlán- Ejutla		Planeado						

	Mantenimiento de las principales vías de acceso a Santa María Velato. Santa María Velato - Monjas 21 kms.Coatecas-								
	Santa María Velato 6 kms. Santa María Velato-Río Anona 12 kms.		Planeado						
	Construcción de 1 bado en el arroyo el Xixobo, Santa María Velato.		Planeado						
	Rectificación y reparación de mojoneras y carriles para el deslinde de Santa María Velato con la comunidad de Llano Grande.		Planeado						

Proyecto	Meta	Responsables	Seguimiento	ENEJUN 2014	JULDIC 2014	ENEJUN 2015	JULDIC 2015	ENEJU N 2016	JULDIC 2016
Obras de mejora en Espacios públicos.	Construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio	Regidor de obra	Planeado						
	Construcción de un cercado estructural para la capilla del templo católico de la Unión		Planeado						
	Construcción de un parque municipal en Monjas	Regidor de obra	Planeado						
Obras de fomento Economico	Construcción de un mercado para la venta de productos de la región		Planeado						

X METAS E INDICADORES

Proyecto	Meta	Indicadores
Fomento a la cultura del uso sustentable del agua.	Un Reglamento municipal que regule el uso y aprovechamiento del agua para uso humano y riego.	Reglamento y mejorar la calidad de vida
	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaria de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación de la unidad de salud al seguro popular.	Convenio de colaboración y de esta manera mejorar la salud de la población
Coordinar y ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda a SEDESOL, que beneficien a 120 viviendas	% Viviendas
	Construcción de 150 viviendas rurales en el territorio municipal Adquisición de baños ecológicos con biodigestores en las viviendas.	% Viviendas
Fomento a la cultura de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	Elaboración de un Programa Municipal de Educación Ambiental.	Programa Municipal de educación ambiental
	Un Convenio de colaboración con las instancias de salud del municipio para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos, aguas jabonosas y uso de compostas.	Convenio de colaboración

Proyecto	Meta	Indicadores
Integración De comisiones de trabajo por barrios para la limpieza de áreas públicas.	Integración de 6 comisiones, una por cada barrio, para la limpieza en forma mensual de arroyos, ríos y presas ubicadas en el municipio	Sin tiradero de basura
Establecimiento de obras de restauración ambiental.	Establecimiento de dos represas para la captación de agua de lluvia.	Represa
	Establecimiento de 5 obras de captación de agua. (ollas de captación).	Obras de captación
	Plantación de árboles en una superficie de dos hectáreas, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de reforestación en una primera etapa.	Arboles plantados
	Elaboración de un estudio de ordenamiento territorial comunitario	Estudio de ordenamiento
	Construcción de 80 estufas ecológicas en una primera etapa.	Estufas ecológicas

Proyecto	Meta	INDICADORES
Implementación de un programa de capacitación municipal que considere el uso sustentable del agua y el reciclaje de residuos sólidos.	<p>Una capacitación en la clasificación de residuos sólidos a amasde casa.</p> <p>Una capacitación a productores en elaboración de compostas.</p> <p>Una capacitación a los productores en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas y uso de compostas.</p>	Ampliación de las capacidades para mejorar el nivel de vida

Proyecto	Meta	INDICADORES
Establecer convenios de colaboración Y coordinación con la concurrencia institucional	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaría de Salud para impartir pláticas y cursos a jóvenes y a mujeres, en temas de interés para estos sectores de la población.	Equidad de género y mejorar el nivel de vida
	Un convenio de colaboración con personal de la Secretaria de Salud ubicada en el municipio para participar en el proceso de acreditación de la unidad de salud al seguro popular.	Mejora de la salud y calidad de vida
Coordinar y Ejecutar acciones para la mejora de las viviendas del municipio.	Solicitud de apoyos de piso firme y techumbre para vivienda a SEDESOL, que beneficien a 120 viviendas.	% Viviendas
	Construcción de 150 Viviendas rurales en el Territorio municipal.	% Viviendas
	Adquisición de Baños ecológicos con Biodigestores en las viviendas.	Servicios para mejorar la calidad de vida

Proyecto	Meta	INDICADORES
Coordinar y Ejecutar acciones para el fortalecimiento de la educación en el municipio	Establecimiento de una biblioteca pública en Monjas,	Infraestructura educativa
Fortalecimiento de la cultura del municipio.	Fortalecimiento de una banda de música infantil.	Cultura
	Establecimiento de un espacio para casa del pueblo dentro del municipio.	Cultura
	Establecimiento de un espacio para casa del pueblo dentro del municipio	Cultura

Proyecto	Meta	INDICADORES
Coordinar y ejecutar acciones para lograr un municipio saludable.	La unidad médica desalud cuente con los servicios de salud integrales: un médico general, un odontólogo, y un psicólogo en la unidad médica de Monjas.	Salud y calidad de vida
	Establecimiento de una farmacia comunitaria.	Infraestructura en salud
	Adquisición de una ambulancia para el centro de salud ubicado en la Agencia Municipal de Santa María Velato.	
Fomentar el desarrollo de capacidades de los jóvenes y mujeres del municipio de Monjas.	Capacitación en el tema de desarrollo humano y empoderamiento, dirigido a mujeres entre 18 y 45 años de edad.	
	Capacitación para jóvenes entre 15 y 28 años, en temas como: alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.	Calidad de vida con pláticas para dar información

Proyecto	Meta	INDICADORES
Elaboración de estudios y proyectos de obras de infraestructura social básica.	Elaboración de 10 proyectos de obras para solicitar mezcla de recursos con dependencias federales y estatales en forma anual.	Infraestructura social
Integración de comités de obra.	Integración de un comité por cada obra priorizada en forma anual.	
Generar la infraestructura social básica para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mejora en infraestructura educativa.	Establecimiento de una escuela primaria en el Barrio el Corralito.	Infraestructura social
	Construcción de 2 baños en la escuela primaria Porfirio Díaz el Xixobo	Infraestructura social
	Construcción de 7 aulas y techado de una cancha de básquet bol en la escuela primaria Morelos	Infraestructura social y mejora de la oferta educativa
	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Rufino Tamayo.	Infraestructura social y mejora de la oferta educativa
	Rehabilitación de la escuela primaria Cuahutemoc: construcción de fosa séptica, construcción de muro y anexo.	
	Ampliación de una plaza cívica la escuela de la Unión	
	Construcción de una bodega en la escuela preescolar de la Unión	
	Construcción de una bodega en la escuela preescolar de Santa María Velato.	
	Construcción de una bodega en la escuela preescolar de los Pocitos	
	Aula de medios en la escuela primaria y secundaria de Santa María Velato.	
	Ventanas de protección de la escuela preescolar de Monjas	
Establecimiento de un TBAO en Santa María Velato		

Proyecto	Meta	INDICADORES
Generar la infraestructura social básica para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mejora en infraestructura educativa.	Establecimiento de una escuela secundaria en la Unión.	Infraestructura educativa y escolaridad
	Remodelación de 2 baños de la escuela primaria de los Pocitos.	Infraestructura educativa y escolaridad
	Establecimiento de una escuela primaria en el barrio El corralito.	Infraestructura educativa y escolaridad
	Construcción de 2 campos deportivos en Santa María Velato.	
	Reparación de techado de la Escuela Venustiano Carranza en la localidad de los Pocitos	Escolaridad
	Reparación de techado y construcción de barda perimetral en la escuela Preescolar Federico Froebel en el Barrio los Pocitos.	
	Construcción de barda perimetral y anexo en la escuela Telesecundaria de la cabecera municipal.	Infraestructura educativa y escolaridad

	Construcción de anexo en la Escuela Telesecundaria en la Agencia de Santa María Velato	Infraestructura educativa y escolaridad
Mejora en la infraestructura de salud.	Ampliación de las unidades de salud de Monjas y de la Agencia de Santa María Velato.	Salud e infraestructura en salud
Introducción de la red de distribución de agua potable.	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Copal para 50 viviendas.	Infraestructura social básica calidad de vida
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio el Corralito para 45 viviendas	Infraestructura social básica calidad de vida
	Introducción de la red de agua potable en el Barrio El Xixobo para 15 viviendas	Infraestructura social básica calidad de vida
	Introducción de la red de la red de distribución de agua potable en el Barrio San Antonio para 50 viviendas.	Infraestructura social básica calidad de vida
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio Abajo para 40 viviendas.	Infraestructura social básica calidad de vida
	Introducción de la red de distribución de agua potable en el Barrio la Guadalupe para 30 viviendas.	Infraestructura social básica calidad de vida
	Excavación de dos pozos profundos comunitarios para Monjas y los Pocitos.	Infraestructura social básica calidad de vida
	Construcción de vados en diferentes arroyos para retención de material	Infraestructura social básica calidad de vida

Proyecto	Meta	INDICADORES
Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la Agencia de Santa María Velato.	
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Los Pocitos.	Num de beneficiarios Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Unión	
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal de Monjas.	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio Abajo y Barrio La Guadalupe.	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Mejora de la red de energía eléctrica en el Barrio La Presa.	Número de beneficiarios de la Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Establecimiento de una planta de luz en Santa María Velato	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Ampliación de energía eléctrica en el barrio San Antonio para 20 viviendas.	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios

Proyecto	Meta	Actividades
Obras de mejora en las vías de comunicación	Pavimentación de 100 mts en la calle Vicente Guerrero	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Pavimentación de 300 mts en la calle el Sabino	
	Pavimentación de 500 mts en la calle independencia	
	Pavimentación de 50 mts de la calle Ávila Camacho	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Pavimentación de 300 mts de la calle principal de Monjas	
	Pavimentación de la calle principal los Pocitos	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Pavimentación de las calles principales de Santa María Velato.	
	Pavimentación de la segunda calle del Pochotle 70 mts.	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Pavimentación de la carretera federal al panteón municipal de Monjas.	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Limpieza de cunetas y rastreo de la superficie de rodamiento de caminos, así como acarreo y tendido de material de revestimiento parcial en los Barrios de La Unión y Barrio Abajo	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Apertura de brecha de 3 kms del barrio el Xixobo a la ranchería El Bejuco. Rehabilitación de las Principales calles de la población de Monjas.	
	Rehabilitación de alcantarillado y puente sobre la antigua carretera de Miahuatlán- Ejutla Mantenimiento de las principales vías de acceso a Santa María Velato. Santa María Velato - Monjas 21 kms. Coatecas- Santa María Velato 6 kms. Santa María Velato-Río Anona 12 kms.	
	Construcción de 1 bado en el arroyo el Xixobo, Santa María Velato. Rectificación y reparación de mojoneras y carriles para el deslinde de Santa María Velato con la comunidad de Llano Grande.	
Obras de mejora en Espacios públicos.	Construcción de una barda de contención en el Barrio San Antonio	Infraestructura social básica para mejorar la calidad de los servicios
	Construcción de un cercado estructural para la capilla del templo católico de la Unión	
	Construcción de un parque municipal en Monjas	

XI ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA O PROYECTO	META PROGRAMADA	BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
CRECIMIENTO ECONOMICO	Inversión y fomento productivo	Fortalecer las actividades económicas	Aprovechamiento de los manantiales	Uso sustentable del agua	Derroche del recurso	Rehabilitación de los canales, los pozos para el riego	Fortalecer la actividad agrícola	Rehabilitación de los canales, los pozos para el riego	2300	Productividad y superficie agrícola	2000,000	Sagarpa, Firco, FISM	2014-2016
		Fortalecer las actividades económicas	Incentivar la generación de ingresos	Fortalecer la oferta	Intermediarios	Construcción de mercado	Fortalecer el mercado local	Infraestructura	Toda la población	Num de beneficiarios de la infraestructura		Sefin-Municipio	2014
	Empleo productivo bien remunerado	Fortalecer las actividades económicas	Incentivar la generación de ingresos	Diversificación de actividades	Pocos ingresos	Gestión de solicitudes	Fortalecer la inversión	Gestión	2300	Proyectos gestionados	3000,000	Sagarpa-Firco	2014-2015
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Transparencia y rendición de cuentas	Transparentar recursos	Transparencia	Participación ciudadana	Inconformidad de la población por falta de información	Informes	Mayor interacción con la población	Informes escritos y verbales	1500	Informes		Cabildo	2014-2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	5.Educación	Mejorar el nivel educativo de la población	Ampliación y mejora de la infraestructura	Mejora de la infraestructura	Reducir los bajos índices de escolaridad	Mejora y ampliación de aulas	Fortalecer la escolaridad	Aulas, bardas y salón de usos múltiples	1000	Reducir los índices de deserción escolar		Municipio	2014
	6.Cultura	Mejorar el nivel educativo de la población	Construcción de espacios culturales	Generación de espacios recreativos	Recuperar los valores culturales	Construcción de casa de la cultura	Fomentar la cultura	Casa de cultura	2000	Valores	1000,000	CONACULTA	2015
	7. Deporte	Mejorar el nivel de vida de la población, mediante el deporte	Construcción de un polideportivo	Fortalecimiento de la infraestructura social deportiva	La ociosidad de la juventud y los problemas delincuenciales	Construcción de polideportivo	fomentar el deporte en los jóvenes	infraestructura deportiva	3000 jóvenes	Disminución de actos delictivos		CONADE	2014
	8. Salud	Mejorar el nivel educativo de la población	Ampliación y mejora de la infraestructura en salud	Mejora de infraestructura	Altos índices de enfermedades	Mejora de los servicios de Salud	Mejorar la calidad de la salud	Ampliación y mejora de las instalaciones del centro de Salud, más medicinas, médico y enfermera	2000	Reducir enfermedades		SECRETARIA DE SALUD	2014

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
MONJAS PARA EL PERIODO 2014-2016.**

En el Municipio de Monjas, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día miércoles 13 de Agosto de 2014, se llevó a cabo la reunión de taller para tratar el único punto del orden del día, que es la Aprobación del plan Municipal, bajo el siguiente orden del día:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de los convocados y Verificación del quórum legal.
2. aprobación del Plan Municipal Para el periodo 2014-2016.
3. Presentación de las nueve necesidades Para incluirlas en el plan.
4. acuerdos.
5. clausura de la reunión.

Una vez leído el orden del día se procedió, conjuntamente con los integrantes del consejo a llevar a cabo la reunión para la validación del Plan Municipal del periodo 2014-2016. Al mismo tiempo se recogieron las nuevas necesidades para incluirlas al mismo.

Desahogado cada uno de los puntos anteriores se procedió a la clausura del mismo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Monjas
Dpto. Miahuatlán, Oax.


C. MIGUEL LUIS CRUZ ZURITA
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Monjas
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016


C. CAMILO FRANCISCO DÍAZ FRANCO
Regidor de obras.

INTEGRANTES DEL CABILDO

Por el H. Ayuntamiento.

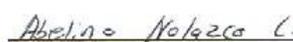


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Monjas
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016


C. ERNESTO MANUEL FRANCO JUÁREZ
Síndico Municipal.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Monjas
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016


C. ABELINO NOLAZCO LÓPEZ
Regidor de Hacienda.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Monjes
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

[Handwritten signature]

C. MARGARITO VÁSQUEZ JIJÓN.
Regidor de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Monjes
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

[Handwritten signature]

C. CARLOS FRANCISCO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Regidor de Salud



[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Monjes
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

[Handwritten signature]

C. RUFINO REYES FRANCO
REGIDOR DE ECOLOGÍA

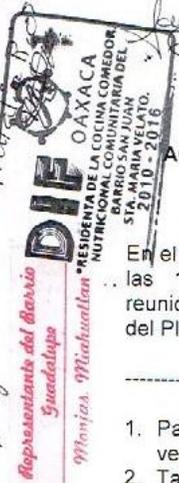


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Monjes
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

[Handwritten signature]

C. GUADALUPE PÉREZ NOLASCO.
Secretaria Municipal y del CDSM.

Antonieta Cruz Carlos Enrique Lopez Velasco
Deregado



Encina
MFG
Señor



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONJAS PARA EL PERIODO 2014-2016.

En el municipio de Monjas, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día Jueves 26 de mayo del 2014, se llevó a cabo la reunión taller para tratar el único punto del orden del día, que es la Validación del Plan Municipal, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
 2. Taller para validación del Plan Municipal para el periodo 2014-2016
 3. Presentación de las nuevas necesidades para incluirlas en el plan
- Acuerdos
Clausura del taller de Validación.



Esc. Primaria 'CUAUHTEMOC' Miahuatlán

Una vez leído el orden del día se procedió, conjuntamente con los integrantes del Consejo a llevar a cabo el taller de validación del Plan Municipal del periodo 2014-2016. Al mismo tiempo se recogieron las nuevas necesidades para incluirlas al mismo.

Desahogado cada uno de los puntos anteriores se procedió a la clausura del mismo.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Monjas
Dto. Miahuatlán, Oax.
C. MIGUEL LUIS CRUZ ZURITA
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Por el H. Ayuntamiento

C. ERNESTO MANUEL FRANCO JUÁREZ
Síndico Municipal
Mpio. Monjas
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

C. CAMILO FRANCISCO DIAZ FRANCO

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Monjas
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016
C. ABELINO NOLAZCO LÓPEZ

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Página 1 de 2
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

Jose G. J. Caserio
Representante del Barrio Abajo
Monjas, Miahuatlán

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
PORFIRIO DIAZ
2014-2016
SANTA MARIA VELATO
MONJAS
MIAHUATLAN, OAXACA

COMITE DE LA UNIÓN "A UNIÓN EN LA COMUNIDAD"
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

CONTRALOR SOCIAL
Mpio. Monjas
Dto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

COMITE MUNICIPAL DE LA UNIÓN
Dto. Miahuatlán, Oax.
PERIODO 2014-2016

Regidor de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Monjas
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

C. MARGARITO VÁSQUEZ JIJÓN.
Regidor de Educación

Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Monjas
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

C. CARLOS FRANCISCO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Regidor de Salud



C. RUFINO REYES FRANCO
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Mpio. Monjas
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

Autoridades Auxiliares.

ANTONIO ELOY RÍOS RUIZ.
Agente Municipal

Representantes de Barrios

C. TOMASA ALBA RÍOS VÁSQUEZ.

REPRESENTANTE DE BARRIO LA UNIÓN.

*Representante del Barrio
Guadalupe*

Monjas, Miahuatlán

Antonieta G. Cruz Delgado

C. ANTONIETA GLORIA CRUZ DELGADO.
REPRESENTANTE DE BARRIO LA GUADALUPE.

C. MARCELINO JUÁREZ GUTIÉRREZ.

REPRESENTANTE DE BARRIO LOS POCITOS.

C. GAUDENCIO JESÚS ZURITA MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DE BARRIO LA PRESA

C. NATALIA AURELIA FIGUEROA CORTES.
REPRESENTANTE DE BARRIO SAN ANTONIO.

Representante del Barrio Abajo
Monjas, Miahuatlán

C. JORGE GIJÓN CESARIO.
REPRESENTANTE DE BARRIO BAJO.



C. PORFIRIO FAUSTINO ARANGO
REPRESENTANTE DE BARRIO XIXOVO SANTA MARIA VELATO
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014-2016

C. GIL ORDAZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN JUAN SANTA MARIA VELATO

Representantes de Comités.



C. LINO EMILIO CRUZ RIOS
CONTRALOR SOCIAL

C. NATALIA RIOS

CONTRALOR SOCIAL



DOMINGA LOAEZA JUAREZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL KINDER BARRIO LA UNION